



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

19 de noviembre de 1985

Núm. 118

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)	
PNL 178-II Retirada por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a modificaciones en el sistema de la Seguridad Social (B. O. C. G., Serie D-92, PNL 178-I, de 25 de mayo de 1985)	7366
PNL 184-II Aprobación por la Comisión de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre modificación de la regulación legal relativa al Instituto de España y de las Reales Academias (B. O. C. G., Serie D-94, PNL 184-I, de 5 de junio de 1985)	7366
PNL 186-II Proposición no de ley rechazada por el Pleno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre competencia en materia penal de la Audiencia Nacional y Juzgados Centrales de Instrucción para conocimiento y enjuiciamiento de hechos presuntamente delictivos cometidos por miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (B. O. C. G., Serie D-97, PNL 186-I, de 25 de junio de 1985)	7366
PNL 194-I Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas a adoptar en materia de ganadería extensiva como consecuencia de la sequía	7366
INTERPELACIONES (I)	
I 111-I Interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, sobre revisión del vigente Estatuto para la Radio y la Televisión	7367
I 112-I Interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre las repercusiones de la adhesión de España a la CEE para el sector de pesca y las conservas de pescado	7368
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL (PO)	
PO 208-I Pregunta del Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas de los ametrallamientos a pesqueros españoles en el banco pesquero canario-sahariano y otros extremos	7368
PO 209-I Pregunta del Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado en que se encuentran las negociaciones de España con Marruecos dentro del ámbito de la OACI, para suprimir el control aéreo de Casablanca en las líneas de tráfico interior Canarias-Península y otros extremos	7368
PO 210-I Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a anuncios de la Dirección General de Tráfico en relación con la velocidad de vehículos	7369

Núms.		Páginas
PO 211-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cifra de recaudación por multas, por infracciones cometidas en carretera en 1984	7369
PO 212-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de helicópteros de que dispone la Dirección General de Tráfico para atender a los heridos en carretera	7370
PO 213-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a adecuación de las velocidades máximas autorizadas en España a las del resto de Europa	7370
PO 214-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a política de mejora del tráfico	7370
PO 215-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para desarrollar la educación ciudadana en materia de circulación	7371
PO 216-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas adoptadas para la reparación de las carreteras en mal estado	7371
PO 217-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a puntos negros en las carreteras	7371
PO 218-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sanciones por exceso de velocidad	7372
PO 219-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si se debe a razones psíquicas del conductor o a una mayor vigilancia de la Dirección General de Tráfico que se produzcan más accidentes en las salidas por «puentes» que en la fase de operación retorno	7372
PO 220-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a limitación de velocidad en las carreteras de circunvalación ..	7372
PO 221-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si ha aumentado el número de accidentes en carretera	7373
PO 222-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a limitación de velocidad en las carreteras	7373
PO 223-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a información de los accidentes producidos en carretera	7374
PO 224-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si existen asociaciones privadas y públicas de ayuda a los accidentados	7374
PO 225-I	Pregunta de la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si existen cuerpos especiales, además de la Policía de Tráfico, que conozcan la forma de atender a los heridos y otros extremos	7374

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (PE)

PREGUNTAS

PE 7.143-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a soluciones que va a arbitrar el Gobierno ante la situación de numerosos miembros del Cuerpo de Directores Escolares que han resultado perjudicados por no haberse celebrado concursos de traslado en los dos últimos años y otros extremos	7375
------------	--	------

Núms.		Páginas
PE 7.144-I	Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a posibilidad de establecer una veda para la cría del boquerón en la zona comprendida entre la Bahía de Algeciras y Ayamonte y otros extremos	7376
PE 7.145-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a plan experimental de recuperación física y reconstrucción de pueblos abandonados en Andalucía y otros extremos	7376
PE 7.146-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ejemplares imprimidos de un inventario artístico sobre Málaga y su provincia y otros extremos	7376
PE 7.147-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si tiene previsto el Patrimonio del Estado ceder el uso de «La Almoraima» a la Junta de Andalucía y otros extremos	7377
PE 7.148-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si realiza siempre y en todos los casos el Instituto Nacional de la Seguridad Social, un estudio previo para aconsejar a los pensionistas el sistema que les es más beneficioso	7377
PE 7.149-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a lista de espera en tiempo, al 30 de septiembre de 1985, en cada una de las especialidades quirúrgicas que tiene el INSALUD en cada uno de los hospitales propios en la Comunidad Autónoma Canaria y otros extremos	7377
PE 7.150-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de asalariados, al 30 de septiembre de 1985, afiliados en alta en la Seguridad Social en cada una de las preguntas canarias y otros extremos	7378
PE 7.151-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a hospitales públicos y clínicas privadas en cada una de las provincias canarias, que tiene contratados el INSALUD los servicios de hemodiálisis y otros extremos	7378
PE 7.152-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a población de derecho, al primero de julio de 1985, calculada en cada una de las provincias canarias así como de sus respectivas capitales y otros extremos	7379
PE 7.153-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tasa de natalidad y de defunción por 100 habitantes en 1984 y primer semestre de 1985 y otros extremos	7379
PE 7.154-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a exportaciones de tomates, en toneladas, desde cada provincia canaria, durante la campaña de exportación 1984-1985 y otros extremos	7379
PE 7.155-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de toneladas exportadas a la CEE ampliada de pimientos frescos, desde cada provincia canaria, durante la campaña 1984-1985 y otros extremos	7379
PE 7.156-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de toneladas de patatas de consumo, y países de origen de los que se importaron, en cada provincia canaria durante el presente año, hasta el 30 de junio y otros extremos	7380
PE 7.157-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a censo ganadero por clases de ganado, a cada una de las provincias canarias, al 30 de junio de 1985 y otros extremos	7380
PE 7.158-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas que motivaron la composición anormal de los combustibles y otros extremos	7380

Núms.		Páginas
PE 7.159-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Javier Gómara Granada, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aborto que se ha practicado en la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona, el 16 de octubre de 1985 y otros extremos	7381
PE 7.160-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cartas que envían las Universidades a los estudiantes para poder matricularse y otros extremos	7381
PE 7.161-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desvío de la Nacional de Puertollano a Ciudad Real y otros extremos	7382
PE 7.162-I	Pregunta del Diputado don Ignacio María Echeberría Monteberría, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), relativa a retenciones correspondientes al IRPF aplicables a pensiones de residentes en el extranjero y otros extremos	7382
PE 7.163-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Javier Gómara Granada, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cierre de la Escuela de Puericultura en Pamplona y otros extremos	7383
PE 7.164-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programas especiales de información que tiene previsto organizar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el sector agrícola con motivo de la entrada en la CEE y otros extremos	7383
PE 7.165-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a mejora introducida en el laboratorio químico de la aduana de Barcelona y otros extremos	7384
PE 7.166-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a explotaciones mineras a las que se destinaron 31,3 millones de pesetas y otros extremos	7384
PE 7.167-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a servicios efectuados en la provincia de Barcelona para el control de la calidad y represión del fraude alimentario y otros extremos	7384
PE 7.168-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a servicios ampliados de Sanidad exterior del puerto de Barcelona y otros extremos	7385
PE 7.169-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a materiales y equipos adquiridos para los servicios de sanidad exterior en Barcelona y otros extremos	7385
PE 7.170-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a edificios administrativos que han de construirse en el pueblo de La Bisbal (Gerona) y otros extremos	7385
PE 7.171-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a edificios administrativos que han de construirse en la ciudad de Figueras (Gerona) y otros extremos	7385
PE 7.172-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nueva instalación SOS para Figueras (Gerona) y otros extremos	7386
PE 7.173-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a edificios administrativos que han de construirse en la villa de Olot (Gerona) y otros extremos	7386
PE 7.174-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ampliación del recinto aduanero de La Junquera y otros extremos	7386

Núms.		Páginas
PE 7.175-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución hecha por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 en proyecto de reforma y reparación de edificios y otros extremos	7387
PE 7.176-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986, que se hará de los proyectos de reforma y reparación de edificios y otros extremos	7387
PE 7.177-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, para el año 1986 del proyecto sobre mejoras y nuevas dotaciones de instalaciones, energía y electricidad y otros extremos	7387
PE 7.178-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, que se ha hecho en el año 1985 por el proyecto de mejora y nueva dotación de instalaciones, energía y electricidad y otros extremos	7388
PE 7.179-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, que se hará del proyecto sobre nuevas instalaciones Udofios y otros extremos	7388
PE 7.180-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, que se hizo en el año 1982 del proyecto vehículos pesados y carros de combate y otros extremos	7388
PE 7.181-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, que se hizo en el año 1985 del proyecto minilordenadores Talleres Penitenciarios y otros extremos	7389
PE 7.182-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, que se hará en el 86 del proyecto varias adquisiciones no programadas a realizar por la Junta administradora delegada en el Cuartel General del Ejército y otros extremos	7389
PE 7.183-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, que se hará en el año 1986 del proyecto minilordenadores Talleres Penitenciarios y otros extremos	7389
PE 7.184-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a importe económico sufrido por nuestros armadores al perder los aparejos de pesca que fueron aprehendidos por autoridades marroquíes y mauritanas durante 1983, 84 y 85	7390
PE 7.185-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a pérdidas, en tonelaje, de las capturas probables de pescado, durante 1983, 84 y 85 de la flota pesquera que faena en el banco sahariano y otros extremos	7390
PE 7.186-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a importe de las multas satisfechas por los armadores, o, en su caso, por las compañías aseguradoras, en 1983, 84 y 85 y otros extremos	7390
PE 7.187-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a acceso directo de los profesores de EGB y otros extremos	7391
PE 7.188-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a soluciones financieras por parte del Gobierno y trámites administrativos y docentes para la resolución de los problemas académicos y de profesorado que se van a dar definitivamente a cada uno de los Colegios Universitarios de Huesca, Logroño y Teruel para su integración en la Universidad de Zaragoza y otros extremos	7391
PE 7.189-I	Pregunta del Diputado don José María Ruiz Gallardón, del Grupo Parlamentario Popular	

Núms.		Páginas
	del Congreso, relativa a créditos para la ampliación de la sección de electrónica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica del Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora y otros extremos	7392
PE 7.190-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fralle Poujade y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a abandono y paralización en las obras de restauración de la Iglesia Parroquial San Juan Bautista de Carbonero El Mayor (Segovia) y otros extremos	7392
PE 7.191-I	Pregunta del Diputado don Horacio Fernández Inganzo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a instalación del campo de tiro militar en Extremadura y otros extremos	7392
PE 7.192-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a campaña oficial sobre control de la natalidad a través de TVE y otros extremos	7393
PE 7.193-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a puestos de trabajo que se han creado, en cada provincia canaria, como consecuencia de los convenios firmados por el INEM con diversos organismos de Canarias y otros extremos	7393
PE 7.194-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a colocaciones registradas que se produjeron en 1982, 1983, 1984 y primer semestre de 1985, en cada provincia canaria, acogidas a programas de fomento de empleo y otros extremos	7393
PE 7.195-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a paro registrado, al 30 de septiembre de 1985, en cada provincia canaria y otros extremos	7394
PE 7.196-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a demanda de empleo que se registró, en cada provincia canaria, en 1983, 1984 y dos primeros trimestres de 1985 y otros extremos	7394
PE 7.197-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número total de perceptores de prestaciones por desempleo, en cada provincia canaria, al 30 de septiembre de 1985 y otros extremos	7394
PE 7.198-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a pensiones y pesetas de pensión media que había, al 30 de junio de 1985, en cada provincia canaria, en el total de pensiones del Sistema de Seguridad Social y otros extremos	7395
PE 7.199-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número total de trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social en alta laboral, a finales de septiembre de 1985, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otros extremos	7395
PE 7.200-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a empresas que se han visto afectadas hasta el 30 de septiembre de 1985 por conciliaciones colectivas terminadas en cada provincia canaria y otros extremos	7396
PE 7.201-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a huelgas que hubo en cada provincia canaria en 1982, 1983, 1984 y primer semestre de 1985 y otros extremos	7396
PE 7.202-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a bajas por incapacidad laboral transitoria que hubo en 1982, 1983 y 1984 en cada provincia canaria y otros extremos	7396
PE 7.203-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuantía total de los préstamos y subvenciones concedidos en cada pro-	

Núms.	Páginas
vincla canaria por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo en 1982, 1983 y 1984 y otros extremos	7397
PE 7.204-I Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de expedientes de regulación de empleo que se terminaron y trabajadores afectados en cada provincia canaria en el primer semestre de 1984 y 1985 y otros extremos	7397
PE 7.205-I Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a realización de obras en los centros durante los periodos lectivos y no lectivos y otros extremos	7397
PE 7.206-I Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a dotación de sustitutos en los centros públicos durante el curso 84/85 y otros extremos	7398
PE 7.207-I Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a adjudicación de vacantes en las asignaturas de Música y Educación Física y otros extremos	7398
PE 7.208-I Pregunta del Diputado don Alvaro de Lapuerta Quintero, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a motivos que han existido para variar los baremos utilizados en el Índice de Precios al Consumo (IPC) y otros extremos	7398
PE 7.209-I Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el momento de la puesta en vigor del Impuesto sobre el Valor Añadido en el sector pesquero y otros extremos	7399
PE 7.210-I Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a remisión al Congreso de los Diputados de la Ley de transporte terrestre y otros extremos	7399
PE 7.211-I Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si piensa el Gobierno, a través de la Dirección de Tráfico, exigir medidas de seguridad para la circulación de vehículos con más de diez años de antigüedad y otros extremos	7399
PE 7.212-I Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas del fuerte aumento de los precios y otros extremos	7400
PE 7.213-I Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para acabar con las deficiencias para retirar de las aduanas los medicamentos extranjeros y otros extremos	7400
PE 7.214-I Pregunta del Diputado don José Cañellas Fons, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a frutos de las campañas de seguridad ciudadana y otros extremos	7400
PE 7.215-I Pregunta del Diputado don José Cañellas Fons, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a personal al servicio de los Recaudadores de tributos del Estado y otros extremos	7401
PE 7.216-I Pregunta del Diputado don José Cañellas Fons, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si es cierto que se ha declarado desierta la subasta del equipo informático del aeropuerto de Palma de Mallorca y otros extremos	7401
PE 7.217-I Pregunta del Diputado don Agustín Rodríguez Sahagún, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a especialidad de «Electrónica» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica, ubicada en el Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora y otros extremos	7402
PE 7.218-I Pregunta del Diputado don Agustín Rodríguez Sahagún, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a razón por la que no se han cubierto las plazas vacantes de sanitarios en el aeropuerto de Lanzarote y otros extremos	7403

Núms.	Páginas
PE 7.219-I	Pregunta del Diputado don Manuel Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de detenciones que se han practicado en Andalucía durante 1984 y 1985 por tráfico y tenencia ilícita de drogas y otros extremos 7403
PE 7.220-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a importe de las multas impuestas como consecuencia de las infracciones cometidas en carreteras y autopistas, por infringir lo dispuesto en el Código de la Circulación, durante 1982, 1983, 1984 y los meses transcurridos de 1985 y otros extremos 7404
PE 7.221-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a carga, en toneladas, de cítricos y legumbres, procedentes de Marruecos, que ha atravesado el territorio español en 1982, 1983 y 1984 y otros extremos 7404
PE 7.222-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a rebajas arancelarias que la CEE ha concedido a Portugal, para la exportación de cítricos y legumbres portuguesas y otros extremos 7404
PE 7.223-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de hectáreas de bosque destruidas por el fuego, en 1983, 1984 y 1985, en todo el territorio nacional y otros extremos 7405
PE 7.224-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a destrucción, valorada en pesetas, originada por los incendios, en los bosques, durante 1983, 1984 y 1985 y otros extremos 7405
PE 7.225-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de sumarios o diligencias que fueron instruidos durante 1983, 1984 y 1985 por incendios de bosques en forma premeditada y otros extremos 7405
PE 7.226-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de hectáreas de bosque que fueron repobladas durante 1982, 1983, 1984 y 1985 y otros extremos 7406
PE 7.227-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a volumen de madera importada, en cada uno de los últimos cuatro años y otros extremos 7406
PE 7.228-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a variación que sufrirá en el precio el kilowatio-hora de energía eléctrica, a partir de la entrada en la CEE y otros extremos 7406
PE 7.229-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si las empresas constructoras extranjeras estarán obligadas a presentar sus proyectos, firmados y aprobados por facultativos españoles al entrar en la CEE y otros extremos 7407
PE 7.230-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si nuestros facultativos, Doctores Arquitectos y Arquitectos Técnicos, podrán firmar y elaborar proyectos de construcción para los países de la CEE y otros extremos 7407
PE 7.231-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a beneficios arancelarios que obtendrán los fabricantes de embarcaciones, extranjeros, en la modalidad deportiva, para la exportación de estas embarcaciones a España y otros extremos 7407
PE 7.232-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nueva adecuación que sufrirá el TIR (Transport International Road) y otros extremos 7407
PE 7.233-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a importe por las multas impuestas como sanción a las infrac-

Núms.	Páginas
	ciones cometidas por incumplimiento de lo que dispone el Código Alimentario, en la provincia de Barcelona, durante 1983, 1984 y los meses transcurridos de 1985 y otros extremos 7408
PE 7.234-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a importe por las multas impuestas como sanción a las infracciones cometidas por incumplimiento de lo que dispone el Código Alimentario, en la provincia de Gerona, durante 1983, 1984 y los meses transcurridos de 1985 y otros extremos. 7408
PE 7.235-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto equipamiento de mecanización de oficinas y otros extremos 7408
PE 7.236-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto equipamiento de mecanización de oficinas y otros extremos 7409
PE 7.237-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto investigación de inversiones archivísticas y otros extremos 7409
PE 7.238-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto adquisición de tarjetas de comunicaciones «C. T.» para instalar en el GCS y otros extremos 7409
PE 7.239-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto modificaciones de obra, revisiones, expropiaciones, etc. (PIP 86-88) y otros extremos 7410
PE 7.240-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto modificaciones de obra, revisiones, expropiaciones, etc. (PIP 86-88) y otros extremos 7410
PE 7.241-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto obras de conservación, mejora y sustitución en varias escuelas (712.A.4) y otros extremos 7410
PE 7.242-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto ampliación varias escuelas y otros extremos 7411
PE 7.243-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto de inversión nueva de acuerdo con el Plan General de carreteras y otros extremos 7411
PE 7.244-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto edificios Gobiernos Civiles, Proyectos de reforma y adecuación de locales e instalaciones y para ubicación servicios periféricos y otros extremos. 7411
PE 7.245-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto edificios Gobiernos Civiles, proyectos de reforma y adecuación de locales e instalaciones y para ubicación servicios periféricos y otros extremos. 7412

Núms.	Páginas
PE 7.246-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto acondicionamiento general recintos por ingreso CEE y otros extremos 7412
PE 7.247-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto obras instalación nuevos centros informáticos y otros extremos 7412
PE 7.248-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto mejora condiciones seguridad Delegación Hacienda y otros extremos 7413
PE 7.249-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto obras de mejora en diversos centros y otros extremos... 7413
PE 7.250-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto contrat., control y seguimiento presupuestario y otros extremos 7413
PE 7.251-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto contrat., control y seguimiento presupuestario y otros extremos 7414
PE 7.252-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto adquisición de mobiliario, equipo de oficina y otros bienes inventariables y otros extremos..... 7414
PE 7.253-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto adquisición de mobiliario, equipo de oficina y otros bienes inventariables y otros extremos..... 7414
PE 7.254-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto varias regiones y otros extremos 7415
PE 7.255-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto varias regiones y otros extremos 7415
PE 7.256-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto mejora y acondicionamiento de unidades de almacenamiento en varias regiones y otros extremos 7415
PE 7.257-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto mejora y acondicionamiento de unidades de almacenamiento en varias regiones y otros extremos..... 7416
PE 7.258-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto varios y otros extremos..... 7416
PE 7.259-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto obras menores y otros extremos 7416

Núms.		Páginas
PE 7.260-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto revisiones y liquidaciones y otros extremos.....	7417
PE 7.261-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto revisiones y liquidaciones y otros extremos.....	7417
PE 7.262-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto terrenos y bienes naturales y otros extremos.....	7417
PE 7.263-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto reposición en viviendas y otros extremos.....	7418
PE 7.264-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto maquinaria y equipo y otros extremos.....	7418
PE 7.265-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto maquinaria y equipo y otros extremos	7418
PE 7.266-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto adquisición de vehículos y otros extremos	7419
PE 7.267-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto de adquisición de vehículos y otros extremos	7419
PE 7.268-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto aumento coste por adicionales y otros extremos	7419
PE 7.269-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto aumento coste por adicionales y otros extremos	7420
PE 7.270-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto adquisición y acondicionamiento de solares y otros extremos	7420
PE 7.271-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto adquisición y acondicionamiento de solares y otros extremos	7420
PE 7.272-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto liquid. excesos y reformados sin determinar y otros extremos	7421
PE 7.273-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto centro de alto rendimiento en altura y otros extremos ..	7421
PE 7.274-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto centro alto rendimiento en altura y otros extremos ..	7421

Núms.	Páginas
PE 7.275-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hizo por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1984 del proyecto centro alto rendimiento en altura y otros extremos 7421
PE 7.276-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto programa nacional de horticultura y otros extremos ... 7422
PE 7.277-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto adicionales, revisiones, liquidaciones acometidas e imprevistos y otros extremos 7422
PE 7.278-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto programa nacional de leguminosas-grano y otros extremos 7422
PE 7.279-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto adicionales, revisiones, liquidaciones acometidas e imprevistos y otros extremos 7423
PE 7.280-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto adicionales, revisiones, etc., sin provincializar y otros extremos 7423
PE 7.281-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto adicionales, revisiones, etc., sin provincializar y otros extremos 7423
PE 7.282-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto varias regiones-construcción e instalación nuevos puestos en centros no transferibles y gastos derivados de la construcción y otros extremos 7424
PE 7.283-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto varias regiones-gastos derivados de la construcción y varios y otros extremos 7424
PE 7.284-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985 del proyecto varias regiones-construcción e instalación nuevos puestos en centros no transferibles y gastos derivados de la construcción y otros extremos 7424
PE 7.285-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que será por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986 del proyecto varias adquisiciones no programadas a realizar por la Junta administradora principal y otros extremos 7425
PE 7.286-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a periodicidad con que se suceden las revisiones a la cabinas telefónicas y otros extremos 7425
PE 7.287-I	Pregunta del Diputado don Jaume Antich Balada, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a continuidad de la financiación de las obras de revestimiento de los canales del delta del Ebro 7425
PE 7.288-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del

Núms.		Páginas
	Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a finalización de la Autopista del Atlántico	7426
PE 7.289-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a infiltrados de ETA en la policía vasca y otros extremos	7426
PE 7.290-I	Pregunta del Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si se solicitaron informes técnicos a la Comandancia de Marina de Las Palmas sobre la posibilidad real de trasladar el Meridian Sky y el Kazuko al contradique exterior de dicho puerto y otros extremos	7426
PE 7.291-I	Pregunta del Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tiene previsto el Gobierno financiar su totalidad o parte de las obras de prolongación de autopista del Sur, Tarajalillo-Pasito Blanco, en la isla de Gran Canaria y otros extremos	7427
PE 7.292-I	Pregunta del Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a obras en ejecución que tiene actualmente el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en las Islas de la provincia de Las Palmas y otros extremos	7428
PE 7.293-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para que todos los calabozos de las Comisarias o Jefaturas de Policía reúnan las condiciones propias de su función y otros extremos	7428
PE 7.294-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si piensa el Gobierno promulgar una normativa que propicie la construcción de refugios atómicos y otros extremos	7428
PE 7.295-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fecha en que piensa el Ministerio de Agricultura promulgar las medidas encaminadas a fomentar el cultivo de soja	7429
PE 7.296-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a deuda de los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona a la Seguridad Social y otros extremos	7429
PE 7.297-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado en que se encuentran las negociaciones para la venta de ENASA a alguna firma extranjera y otros extremos	7429
PE 7.298-I	Pregunta de la Diputada doña María Dolores Pelayo Duque, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a seguros agrarios y otros extremos	7429
PE 7.299-I	Pregunta de la Diputada doña Ludivina García Arias, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a formación agraria reglada y otros extremos	7430
<i>CONTESTACIONES</i>		
PE 6.568-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don José Segura Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reducción por el Gobierno del presupuesto asignado al Comité del gestión para la exportación de cítricos («B. O. C. G.», Serie D-107, PE 6.568-I, de 28 de septiembre de 1985)	7430
PE 6.586-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Alberto Durán Núñez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre desaparición del buque congelador gallego «Montrove» («B. O. C. G.», Serie D-107, PE 6.586-I, de 28 de septiembre de 1985)	7431
PE 6.481-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre evolución del índice general de precios en las capitales canarias («B. O. C. G.», Serie D-107, PE 6.481-I, de 28 de septiembre de 1985)	7432

PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL 178-II

En la sesión plenaria del día 6 del actual quedó retirada la proposición no de ley sobre modificaciones en el sistema de la Seguridad Social, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 92, de la Serie D, de 25 de mayo de 1985, PNL 178-I.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PNL 184-II

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 6 de noviembre de 1985, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la proposición no de ley sobre modificación de la regulación legal relativa al Instituto de España y de las Reales Academias:

«a) Que el Gobierno nombre una Comisión encargada de llevar a efecto la revisión de los textos legales que regulan el Instituto de España y de las Reales Academias Oficiales, formulando propuestas de adecuación a la normativa constitucional y a las demandas actuales sobre los altos fines que deben cumplir tales Corporaciones.

b) Que el Gobierno, a la vista de las propuestas formuladas, proceda en el plazo de un año, contado a partir de la aprobación de la presente proposición no de ley, a la promulgación de la nueva normativa aplicable al Instituto de España y, en su caso, a las Reales Academias.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PNL 186-II

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 6 de noviembre, rechazó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre

competencia en materia penal de la Audiencia Nacional y Juzgados Centrales de Instrucción para conocimiento y enjuiciamiento de hechos presuntamente delictivos cometidos por miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, núm. 97, Serie D, de 25 de junio de 1985, PNL 186-I.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PNL 194-I

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas a adoptar en materia de ganadería extensiva como consecuencia de la sequía, que deberá tramitarse ante el Pleno de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley relativa a medidas a adoptar a la ganadería extensiva como consecuencia de la sequía para su debate en Pleno.

Las adversas condiciones climáticas por las que atraviesa todo el país, de forma fundamental la cornisa cantábrica y Galicia, han hecho que la prolongada sequía y el otoño tardío hayan situado al sector ganadero en una situación crítica al haber tenido que consumir anticipadamente todo el ensilaje de forraje que tenían disponible.

El retraso de las lluvias, unido a las bajas temperaturas, impedirán en este otoño el desarrollo normal de pastos para la ganadería extensiva, dado que es de prever que el crecimiento de la hierba no alcance los niveles de desarrollo adecuados para su pastoreo.

Las adversas condiciones creadas en el sector ganadero, que iniciaba su recuperación después de la crisis de estos años anteriores, hacen necesario que se arbitren las medidas necesarias por parte del Gobierno a fin de paliar el impacto negativo que se está produciendo sobre la cabaña española a sólo dos meses de la adhesión a las Comunidades Europeas.

Los créditos preferentes con interés subvencionado no son por sí sólo suficientes, ya que si bien son ayuda necesaria en las condiciones actuales contribuyen a aumentar el endeudamiento que el sector ganadero viene tradicionalmente soportando.

En función de lo anteriormente dicho, es por lo que el

Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley:

1.º Que el Gobierno instrumente una campaña coyuntural de distribución de piensos base, primados por lo menos en la misma cuantía que los destinados a la exportación, y de distribución de subproductos primados tanto en la producción como en el transporte, cuyas cuantías y distribución serán negociadas con las Organizaciones Agrarias.

2.º Que se concedan créditos a la ganadería extensiva a un tipo de interés del 7 por ciento con un año de carencia y un plazo de amortización de dos años. La determinación de su cuantía será objeto de negociación con las organizaciones agrarias y se determinará en función de las unidades ganaderas.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Portavoz, **Miguel Herrero Rodríguez de Miñón**.

INTERPELACIONES

I 111-I

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, sobre revisión del vigente Estatuto para la Radio y la Televisión, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Minoría Catalana, al amparo de lo establecido en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación urgente al Gobierno para que sea debatida en el próximo Pleno ordinario.

INTERPELACION

En estas últimas semanas, los medios de comunicación se han venido haciendo eco de cierto acuerdo existente entre el señor Presidente del Gobierno y el señor Presidente del Grupo Parlamentario Popular en torno a una presunta revisión del vigente Estatuto para la Radio y la Televisión.

En este orden, parece ser que se han celebrado reunio-

nes entre dirigentes del PSOE y de AP para iniciar una negociación sobre el alcance real de esa presunta reforma del Estatuto de la Radio y la Televisión sin que hasta la fecha hayan aparecido, al menos con la claridad deseable, los objetivos que se pretenden con esa revisión.

Desconociendo esta Cámara la veracidad del presunto acuerdo entre los señores González y Fraga, así como el contenido concreto de las presuntas negociaciones entre el partido que sostiene al Gobierno y el principal partido de la oposición parlamentaria relativo todo ello al Estatuto de la Radio y la Televisión, el Diputado que suscribe dirige al Gobierno la siguiente interpelación:

1. ¿Es cierto que existe un acuerdo entre el señor Presidente del Gobierno y el señor Presidente del Grupo Parlamentario Popular en torno al futuro del vigente Estatuto de la Radio y la Televisión?

2. En caso positivo, ¿en qué consiste dicho acuerdo?

3. Si como parece deducirse de las informaciones facilitadas por los medios de comunicación, el objetivo de dicho acuerdo es la modificación del vigente Estatuto de la Radio y la Televisión, en opinión del Gobierno, ¿cuáles son las directrices que, a su juicio, deben orientar la revisión del Estatuto, cuáles los principios que debe inspirar la actividad del ente RTVE en la nueva etapa y cuál el modelo de organización del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1985.—El Portavoz, **Miquel Roca i Junyent**.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las repercusiones de la adhesión de España a la CEE para el sector de pesca y las conservas de pescado, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre las Repercusiones de la adhesión de España a la CEE para el sector de pesca y las conservas de pescado, para su debate en el próximo Pleno.

La adhesión de España a las Comunidades Europeas trae como consecuencia importantes repercusiones para el sector de pesca y conservas de pescado no sólo derivado del Tratado de adhesión, sino también de los Acuerdos con Portugal.

Por otra parte, quedan todavía por resolver una gran cantidad de cuestiones pendientes que hacen difícil que los sectores pesqueros afectados sepan perfectamente a qué atenerse después de la adhesión.

Por todo lo cual, nos vemos obligados a presentar al Gobierno la siguiente

INTERPELACION

1. ¿De qué forma piensa el Gobierno dar cumplimiento a lo acordado en el Tratado de adhesión acerca de la presencia simultánea de los barcos permitidos en las zonas VI, VII y VIII?

2. ¿Cómo piensa el Gobierno realizar la distribución por especies pescadas para las diferentes flotas nacionales?

3. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la incidencia de la adhesión para el sector de conservas de pescado español?

4. ¿Qué solución piensa arbitrar el Gobierno respecto al controvertido problema ocasionado por el Tratado Hispano-portugués?

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Portavoz, **Miguel Herrero Rodríguez de Miñón**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

PO 208-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas de los ametrallamientos a pesqueros españoles en el banco pesquero canario-sahariano y otros extremos, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Asuntos Exteriores, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Pal-

mas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Comisión de Asuntos Exteriores.

Con motivo de los ametrallamientos frecuentes en el banco pesquero canario-sahariano a pesqueros españoles, ¿se han determinado las causas de los mismos y cuáles son las gestiones del Gobierno español para impedirlos?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**Paulino Montesdeoca Sánchez**.

PO 209-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Paulino Montesde-

ca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado en que se encuentran las negociaciones de España con Marruecos, dentro del ámbito de la OACI, para suprimir el control aéreo de Casablanca en las líneas de tráfico interior Canarias-Península y otros extremos, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Asuntos Exteriores, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeocha Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Comisión de Asuntos Exteriores.

¿En qué estado se encuentran las negociaciones de España con Marruecos, dentro del ámbito de la OACI, para suprimir el control aéreo de Casablanca en las líneas de tráfico interior Canarias-Península?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**Paulino Montesdeocha Sánchez**.

PO 210-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a anuncios de la Dirección General de Tráfico en relación con la velocidad de vehículos, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Los anuncios de la Dirección General de Tráfico, como, por ejemplo, «¿Velocidad?, la adecuada», ¿no cree que inducen a error al conductor porque éste pueda creer que se le permite la puesta en práctica de su propia responsabilidad para conducir a la velocidad que cada uno considere como adecuada?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

PO 211-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cifra de recaudación por multas, por infracciones cometidas en carretera en 1984, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Podríamos conocer la cifra de recaudación por multas, por infracciones cometidas en carretera en 1984?
¿Podría indicar cuál es el destino de esta recaudación?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de helicópteros de que dispone la Dirección General de Tráfico para atender a los heridos en carretera, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿De cuántos helicópteros dispone la Dirección General de Tráfico para atender a los heridos en carretera en caso de accidentes?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a adecuación de las velocidades máximas autorizadas en España a las del resto de Europa, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Señor Director General, cuando se produzca el ingreso de España en el Mercado Común, probablemente y dentro de la soberanía de las naciones a señalar sus límites de velocidad, podrá tal vez, sorprender la diferencia que existe entre España y el resto de Europa, ¿se ha tomado esta circunstancia en consideración para adecuar las velocidades máximas autorizadas en España a las del resto de Europa?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a política de mejora del tráfico, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Es una realidad que el tema del tráfico y el transporte en general pertenece a diversos Ministerios y Centros de la Administración, ¿se toman algunas medidas para una coordinación que facilite una política dirigida a mejorar

el tráfico y reducir los accidentes, a la vez que facilitar las relaciones entre los usuarios y la Administración?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PO 215-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para desarrollar la educación ciudadana en materia de circulación, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Aparte de las publicaciones orientadas a difundir el Código de la Circulación, las medidas sancionadoras, ¿qué otras se toman por la Administración para desarrollar la educación ciudadana en materia de circulación?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PO 216-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas adoptadas para la reparación de las

carreteras en mal estado, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General de Tráfico, para las que solicita respuesta oral en Comisión.

Se sabe que entre un 20 por ciento, y un 40 por ciento según las fuentes, de los accidentes de carretera proceden del mal estado de las mismas.

¿Qué medidas se han adoptado para reparación de las mismas?

¿Se ha seguido un orden de prelación en función del número de accidentes, reparándose con mayor rapidez los trazados más peligrosos?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PO 217-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a puntos negros en las carreteras, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Desde que se comprueba que determinados puntos negros ocasionan graves y repetidos accidentes, ¿cuánto tiempo se tarda en corregirlos?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PO 218-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sanciones por exceso de velocidad, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General de Tráfico, para las que solicita respuesta oral en Comisión.

1. ¿Cree el señor Director General que sanciones que oscilan entre 2.000 pesetas y 12.000 pesetas, por superar la velocidad autorizada de 60 Km./h., sin alcanzar los 100 Km./h., guardan relación con la infracción cometida, agregándose además, la amenaza de retirada del carnet de conducir?

2. ¿Cuántos accidentes se han derivado por infracciones relacionadas con la pregunta anterior?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PO 219-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si se debe a razones psíquicas del conductor o a una mayor vigilancia de la Dirección General de Tráfico, que se produzcan más accidentes en las salidas por «puentes» que en la fase de operación retorno, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Al iniciar las salidas por «puentes» de vacaciones, fin de semana, son más numerosos los accidentes que al regreso, ¿se debe a razones psíquicas del conductor o a una mayor vigilancia de la Dirección General de Tráfico en la fase de operación retorno que en la salida?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PO 220-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a limitación de velocidad en las carreteras de cir-

cunvalación, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Por qué en carreteras de circunvalación, que han sido invadidas por construcciones urbanas, se procede a colocar indicadores de limitación de velocidad inferiores a la de 60 Km/h., además de semáforos?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

PO 221-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si ha aumentado el número de accidentes en carretera, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cá-

mara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

Se han cumplido ya los veinticinco años de la creación de la Dirección General de Tráfico. Desde que usted ocupa este cargo, según las estadísticas, ha aumentado el número de accidentes. Si esto es cierto, ¿a qué se debe?

En caso afirmativo, ¿qué medidas se toman para corregir el aumento de accidentes en las carreteras españolas?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

PO 222-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar las preguntas que a continuación se insertan, formuladas por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a limitación de velocidad en las carreteras, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General de Tráfico, para las que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Se debería tener en cuenta, al fijar la limitación de velocidad, las especificaciones de cada modelo de automóvil y el estado de las carreteras?

¿Considera al menos, que en las autopistas, la limitación de velocidad debe estar en relación con el modelo de automóvil?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

PO 223-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a información de los accidentes producidos en carretera, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En la información que se ofrece por la Dirección General de Tráfico para dar cuenta de los accidentes producidos nunca se indican los puntos en que se producen, ni la antigüedad de los automóviles. ¿No cree el señor Director General que todos estos datos podrían servir para documentar a los usuarios de los automóviles y despertar de una forma más viva el sentimiento de la prudencia en los conductores?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

PO 224-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si existen asociaciones privadas y públicas de ayuda a los accidentados, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General de Tráfico, para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En los diversos países europeos existen asociaciones privadas y públicas formadas por aquellos que han sufrido un accidente y pueden —en casos similares— prestar mejor ayuda a los accidentados, ¿existe algo similar en España y se fomenta su existencia?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana**.

PO 225-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Carmen Llorca Vilaplana, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si existen cuerpos especiales, además de la Policía de Tráfico, que conozcan la forma de atender a los heridos y otros extremos, y para la que solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Justicia e Interior, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

Carmen Llorca Vilaplana, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General de Tráfico, para las que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Existen cuerpos especiales, además de la Policía de Tráfico, que conozcan la forma de atender a los heridos?

¿Por qué si un herido en España, a las veinticuatro horas no ha fallecido, no se computa como muerto por accidente aunque fallezca por esta causa después de este tiempo?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Carmen Llorca Vilaplana.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

PREGUNTAS

PE 7.143-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Zarazaga Burillo, Diputado al Congreso del Partido Aragonés Regionalista (Grupo Popular), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas al Gobierno sobre qué soluciones va a arbitrar el Gobierno ante la situación de numerosos miembros del Cuerpo de Directores Escolares que han resultado perjudicados por no haberse celebrado concurso de traslado en los dos últimos años, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse:

I. En contestación a una pregunta de este Diputado, acerca de la situación de los concursos para cambio de destino en el Cuerpo de Directores Escolares, se expresó por el Gobierno que dichos funcionarios han alcanzado el nivel óptimo de destino y que, por tanto, el Gobierno no consideró oportuno convocar dichos concursos, aunque estaba obligado por la legislación vigente.

Este Diputado, frente a dicha posición del Gobierno puede demostrar (transmitiendo si así fuese necesario nombres y apellidos de los afectados por dicha negativa), que existe un buen número que no disfruta de ese nivel óptimo de destino.

II. A continuación se enumeran algunas situaciones y circunstancias:

a) Hay bastantes Directores Escolares que todavía se hallan en pueblos sin poder acceder a vacantes de la capital de su provincia u otras ciudades a las que desearían concursar.

b) En situación similar se hallan Directores Escolares regentando una Dirección en un Barrio apartado del centro de la ciudad, sin poder acceder a otros Colegios más céntricos que les eviten largos recorridos a su puesto de trabajo.

c) Existen algunos casos en los que el Concurso de Méritos es todavía más acuciante: Directores Escolares consortes de Directora Escolar que hicieron uso del último Concurso de 1983. En la actualidad ni la esposa puede concursar para reunirse nuevamente con su consorte ni éste regresar a su anterior procedencia, con lo que la familia contempla la imposibilidad de disfrutar para siempre el mismo destino.

d) Incluso los Directores Escolares «ubicados adecuadamente», por circunstancias profesionales o personales desearían poder trasladarse a otra vacante más acorde con sus deseos y que les satisficiera más que la que actualmente poseen.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula preguntas al Gobierno a las que solicita respuesta por escrito:

Primera. ¿Qué soluciones va a ofrecer el Gobierno ante estos casos concretos de funcionarios perjudicados evidentemente por la ausencia de concursos obligados por ley y negados por el Gobierno?

Segunda. Para obviar estos perjuicios, ¿podría arbitrase un último concurso u opción de nuevos destinos para solucionar estas anómalas situaciones?

Tercera. En las reuniones y conversaciones que van a celebrarse entre la Asociación de Directores y la Administración, ¿se tendrán en cuenta todas las vías de solución que van a ofrecerse por los afectados para dar fin a estas situaciones?

Zaragoza, 28 de octubre de 1985.—**Isaías Zarazaga Burillo.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rodrigo de Rato Figaredo, Diputado al Congreso por el Grupo Popular por la provincia de Cádiz, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de los Diputados en el artículo 185 y siguientes, pregunta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, solicitando respuesta por escrito.

En el último Tratado de Pesca firmado con el Reino de Marruecos no se incluía la zona que va desde Larache hasta Mazagán, donde se encuentran los caladeros históricos de la pesca de cerco. Esta exclusión ha sido especialmente perjudicial para la flota de la localidad gaditana de Barbate de Franco que se ha visto obligada a concentrarse para la pesca de cerco en las costas de las provincias de Cádiz y Huelva. La concentración de pesca en estas costas puede llegar a producir la desaparición de las especies que se pescan por las flotas de cerco y en especial de la cría del boquerón.

Preguntas

1. ¿Está considerando el Ministerio de Agricultura y Pesca la posibilidad de establecer una veda para la cría del boquerón en la zona comprendida entre la Bahía de Algeciras y Ayamonte?

2. En el caso de que se considere esta veda, ¿ha decidido el Ministerio cuáles serían los meses más adecuados para la misma y cuánto debería durar?

3. En el caso de que se considere la veda, ¿se contemplaría en las condiciones de la misma los derechos de paro de los marineros y las ayudas económicas a los armadores que se reconocen en la Orden de 15 de julio de 1985 sobre «Ayudas financieras para reducir temporalmente la capacidad de producción pesquera»?

4. Con respecto a la reunión mixta entre Marruecos y España para analizar la evolución del Tratado de Pesca, reunión que se celebrará entre el 11 y el 15 de noviembre, ¿se planteará por parte española la posible ampliación a los caladeros del boquerón entre Larache y Mazagán?

5. ¿Tiene ese Ministerio planes para establecer el Tratado de Pesca con Argelia?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**Rodrigo de Rato Figaredo.**

PE 7.145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, las siguientes preguntas, con el ruego de que sean contestadas por escrito.

El Plan experimental de recuperación física y reconstrucción de pueblos abandonados, viene realizándose en colaboración entre algunos Ministerios (Agricultura, Pesca y Alimentación, Obras Públicas y Urbanismo), y organismos autónomos. Al parecer, se están obteniendo unos resultados positivos, tanto en lo referente a las propias obras de restauración arquitectónica y ambiental, como a la formación que adquieren los alumnos que participan en las mismas.

Y dado que esta experiencia es muy interesante, desearía conocer:

1. ¿Qué actuaciones concretas se están desarrollando en Andalucía?
2. ¿Qué inversión tiene destinada cada una de estas actuaciones?
3. ¿Qué porcentaje supone respecto del total Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1985.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

PE 7.146-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, las siguientes preguntas, con el ruego de que sean contestadas por escrito.

Recientemente el Ministerio de Cultura, ha editado un inventario artístico sobre Málaga y su provincia. Esta loable iniciativa permitirá que algunos visitantes de la costa malagueña penetren en el interior y conozcan monumentos que de otra forma hubieran pasado desapercibidos, dado que probablemente sea Málaga una de las provincias andaluzas menos conocidas desde el punto de vista artístico.

En la base a esta información, desearía conocer:

- 1.º ¿Cuántos ejemplares se han imprimido?
- 2.º ¿Qué canales de difusión tendrá?
- 3.º ¿Existe otro proyecto similar sobre alguna otra provincia andaluza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1985.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

El mayor latifundio de Andalucía es «La Almoraima», tiene una extensión de 17.000 hectáreas y pertenece al Patrimonio del Estado tras la expropiación de Rumasa.

Es sin lugar a dudas una finca manifiestamente mejorable, dado que se puede incrementar su explotación. Y en este sentido ha sido ocupado en diversas ocasiones por jornaleros, que de esta forma presionaban para que se crearan puestos de trabajo.

Por otra parte, es de todos conocido, que la Junta de Andalucía con su reforma agraria procede a expropiar una serie de fincas aduciendo que sus dueños no las atienden debidamente. Y por aquello de «predicar con el ejemplo» y ante la evidente necesidad de mejora de ese latifundio, desearía conocer:

1. ¿Tiene previsto el Patrimonio del Estado, ceder el uso de «La Almoraima» a la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1985.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

PE 7.148-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

La nueva Ley de Pensiones contempla un período transitorio mediante el cual, los trabajadores que se están jubilando pueden acogerse a la legislación que mejores prestaciones económicas les ofrezca.

En base a ello, desearía conocer:

1.º ¿Realiza siempre, y en todos los casos el Instituto Nacional de la Seguridad Social, un estudio previo para aconsejar a los pensionistas el sistema que les es más beneficioso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1985.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Aparentemente el INSALUD trata de reducir sus gastos de atención sanitaria. Para ello trata de optimizar la utilización de sus hospitales propios y así se ha explicado públicamente.

Sin embargo, es preciso analizar cuáles son los efectos reales que está produciendo dicha política en los enfermos y en los servicios que reciben del sistema del INSALUD.

Consecuencia inmediata de esa política ha sido una reducción de los ingresos de enfermos en los hospitales públicos y clínicas privadas que tienen conciertos firmados con el INSALUD, no hecho de forma racional, que viene originando serias tensiones entre los enfermos.

Esta reducción de los ingresos en las clínicas privadas y hospitales públicos concertados lo que está originando en la práctica es un alargamiento en las listas de espera de algunos servicios que llegan a producir efectos inquietantes porque algunas de esas listas de espera, y los meses que las mismas tienen, puede suponer el no poder intervenir a tiempo alguna enfermedad importante, o que cuando se realice la intervención o simplemente la observación concreta, los daños sean ya irreparables para el enfermo.

En este apartado es de destacar que para hacer un electroencefalograma que podría detectar un inicio de tumor, son varios los meses que hay que aguardar. Que las listas de espera para hacer ecografías se hacen interminables, y mientras tanto estas observaciones o análisis se retrasan constantemente y aumenta el período de espera.

Al mismo tiempo los hospitales públicos y las clínicas privadas concertadas tienen amplia capacidad para atender a esos enfermos que están en lista de espera, interminables listas de espera, y no se les envía a estos hospitales y clínicas para ahorrar dinero.

Esto está originando en nuestra provincia que muchos afiliados a la Seguridad Social que pagan religiosamente a la misma, tengan que acudir fuera de la Seguridad Social a clínicas privadas para resolver su problema o su posible problema, porque los síntomas de su enfermedad y su estado clínico no le permiten esperar los meses que le señalan en INSALUD para ser atendidos bien en sus servicios, bien en intervenciones quirúrgicas en hospitales.

En resumidas cuentas, aparentemente, el INSALUD sólo está ahorrando dinero a costa de sus afiliados y del

retraso que cada día se amplía más en atender a esos enfermos.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál es al 30 de septiembre de 1985 la lista de espera en tiempo, en cada una de las especialidades quirúrgicas que tiene el INSALUD en cada uno de los hospitales propios en la Comunidad Autónoma Canaria?

2.ª ¿Cuál es al 30 de septiembre de 1985 el tiempo de espera en cada una de esas especialidades quirúrgicas, en cada uno de los hospitales propios del INSALUD en Canarias?

3.ª ¿Qué medidas se han adoptado o se van a adoptar en cada una de las provincias canarias para reducir el tiempo en cada una de las listas de espera de las especialidades quirúrgicas de que dispone?

4.ª ¿Cuál era al 30 de septiembre de 1985 el tiempo de espera en cada provincia canaria para la realización de un electroencefalograma?

5.ª ¿Cuál era el tiempo de espera al 30 de septiembre de 1985 para la realización por los servicios del INSALUD de una ecografía?

6.ª ¿Cuál era al 30 de septiembre de 1985 el tiempo de espera en cada provincia canaria, para los servicios de Radiología del INSALUD?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.150-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La evolución del paro en Canarias puede afectar seriamente al número de asalariados afiliados en alta y con ello a los ingresos de la Seguridad Social.

Por ello formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál será al 30 de septiembre de 1985 el número

de asalariados afiliados en alta en la Seguridad Social en cada una de las provincias canarias?

2.ª ¿De esos asalariados afiliados en alta, al 30 de septiembre de 1985, en cada provincia canaria, cuántos eran trabajadores por cuenta ajena y cuántos autónomos?

3.ª ¿Cuál era al 30 de septiembre de 1985 la población protegida del INSALUD en cada provincia canaria?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.151-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los servicios de hemodiálisis del INSALUD en cada provincia canaria están contratados con algunas clínicas privadas por la insuficiencia de los equipos propios del INSALUD.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Con qué hospitales públicos y clínicas privadas de cada una de las provincias canarias, tiene contratados el INSALUD los servicios de homodiálisis?

2.ª ¿Cuántas hemodiálisis se realizaron en 1984 en cada provincia canaria en los servicios propios del INSALUD y en cada uno de los hospitales públicos y clínicas privadas con las que se tienen concertados estos servicios?

3.ª ¿Cuál es la tarifa contratada por el INSALUD en cada una de las provincias canarias, al 30 de septiembre de 1985 con los hospitales públicos y clínicas privadas, por la realización de hemodiálisis?

4.ª ¿Cuál es el costo de hemodiálisis realizada en cada hospital propio del INSALUD en Canarias?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.152-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La distribución de los fondos de Compensación Interterritorial en relación a la población de derecho, hace preciso un seguimiento continuo de la misma, que influirá directamente en la inversión pública en cada provincia. Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuál era al primero de julio de 1985 la población de derecho calculada en cada una de las provincias canarias, así como de sus respectivas capitales?
- 2.ª ¿Cuál es la población de derecho de cada uno de los Municipios canarios, según la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de primero de marzo de 1985?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.153-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Aparentemente existe a nivel nacional un descenso de las tasas de natalidad y de mortalidad que está reduciendo la tasa de crecimiento poblacional de nuestra Nación. Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuál fue en 1984 y primer semestre de 1985, a ni-

vel nacional, la tasa de natalidad y de defunción por 100 habitantes?

- 2.ª ¿Cuál fue en 1984 y primer semestre de 1985 la tasa de matrimonios y el saldo migratorio a nivel nacional?

- 3.ª ¿Cuál fue en 1984 y primer semestre de 1985 la tasa de natalidad, la tasa de defunción, el número de matrimonios y el saldo migratorio de cada una de las provincias canarias?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.154-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las condiciones que impone a Canarias el Acta de Adhesión de España a la CEE hace preciso dictaminar las cantidades reales de las exportaciones de tomate fresco de las provincias canarias a la CEE ampliada.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuáles fueron, durante la campaña de exportación 1984-1985, las exportaciones, desde cada provincia canaria, de tomates en toneladas?
- 2.ª ¿Cuál fue el destino, por países, de esas exportaciones?
- 3.ª ¿Cuál fue el total nacional, en toneladas, de las exportaciones de tomate fresco durante la campaña 1984-1985?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.155-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Te-

nerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las limitaciones impuestas a Canarias en las condiciones de su integración a la CEE hace preciso conocer el volumen de sus exportaciones reales en determinados productos hortofructícolas.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál fue, durante la campaña de exportación de 1984-1985, el número de toneladas exportadas a la CEE ampliada de pimientos frescos, desde cada provincia canaria?

2.ª ¿Cuál fue durante esa campaña, el número de toneladas de pepinos frescos exportadas a la CEE ampliada desde cada provincia canaria?

3.ª ¿Cuál fue la exportación total de pepinos y pimientos frescos, efectuada durante la campaña 1984-1985, a nivel nacional?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.156-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los últimos años, las exportaciones de patatas tempranas desde Canarias se han visto compensadas, en parte, por importaciones de patatas de consumo en determinadas épocas del año.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas toneladas de patatas de consumo, y de qué países de origen se importaron en cada provincia ca-

naria, durante el presente año, hasta el 30 de junio de 1985?

2.ª ¿Cuántas toneladas de patatas de semilla se han importado en cada provincia canaria este año hasta el 30 de junio?

3.ª ¿Cuántas toneladas de patatas tempranas se exportaron desde cada provincia canaria en la campaña 1984-1985?

4.ª ¿Cuál fue, durante la campaña 1984-1985, el total nacional en toneladas, de patatas que se exportaron?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.157-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las condiciones de integración de España, y, por tanto de Canarias en la CEE, hace temer al sector ganadero sobre su futuro.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál era, al 30 de junio de 1985, el censo ganadero por clases de ganado, en cada una de las provincias canarias?

2.ª ¿Cuántas explotaciones ganaderas existían de bovino, porcino y caprino en cada provincia canaria, al 30 de junio de 1985?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 7.158-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Monforte Francia, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Al procederse a la unificación de los combustibles destinados a los vehículos a motor en dos clases de octanajes, por motivos no conocidos, combustibles servidos principalmente en el cuadrante Noroeste de España, produjeron averías en centenares de vehículos, principalmente en aquellos dotados de motores de inyección.

Se sabe que CAMPSA está procediendo a satisfacer los gastos de reparación de los vehículos afectados.

1. ¿Podría concretarse cuáles fueron las causas que motivaron la composición anormal de los combustibles?
2. ¿Pudo haberse evitado?
3. ¿Pudo influir en ello la rápida decisión de unificar los tipos?
4. ¿Podría concretarse la cuantía de los gastos e indemnizaciones que estas anomalías han originado a los usuarios, y que ahora van a gravar los costes de CAMPSA?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Isaías Monforte Francia.**

PE 7.159-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Javier Gómara Granada, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los medios de comunicación se han hecho eco de un aborto que se ha practicado en la Residencia Sanitaria Virgen del Camino de la Seguridad Social de Pamplona, el día 16 de octubre de 1985, utilizando las instalaciones y medios de la citada Residencia.

La falta de información concreta ha llevado a la opinión a la duda de si efectivamente existían malformaciones en el feto, por lo cual este aborto no podría incluirse entre los que contempla la Ley 9/1985.

En relación con estos hechos formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Si efectivamente fue practicado el aborto a que se hace mención?, y en caso afirmativo, ¿en razón a cuál de los supuestos despenalizados que contempla la Ley 9/1985?

2. ¿Si en la realización del mismo intervino personal de la Seguridad Social o también personal ajeno?, y en este caso, ¿por qué y con qué autorización?

3. ¿Quién ha satisfecho o se ha hecho cargo de los gastos de personal e instalaciones?

4. ¿Si el centro en que se realizó el aborto está reconocido para ello. Si hay otros centros autorizados en Navarra. Si se han hecho públicas estas autorizaciones?

5. Si el aborto se debió a presunta malformación del feto, ¿qué centro o entidad autorizada o facultativos competentes realizaron el diagnóstico? ¿Qué procedimientos y medios técnicos se utilizaron para el mismo? ¿Cuál fue el resultado del diagnóstico?

6. Si existía malformación del feto, ¿cuáles han sido las causas de la misma según el diagnóstico?

7. ¿Una vez realizado el aborto se pregunta si se comprobó la certeza del diagnóstico y qué centro y facultativos realizaron la comprobación y cuál fue el resultado de la misma?

8. Si ha intervenido la Junta de Evaluación, ¿quién la ha formado y cuál ha sido su informe?

Madrid, 31 de octubre de 1985.—**Ignacio Javier Gómara Granada.**

NOTA: La Mesa de la Cámara ha acordado rechazar las cuestiones que contiene la pregunta precedente por incidir en materia competencia del Poder Judicial, salvo las cuestiones 3 y 4, que se admiten a trámite.

PE 7.160-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Estamos viviendo en estos días el problema que tienen infinidad de padres, para el ingreso de sus hijos en la Universidad, pues bien, al margen de la cota para optar a la entrada en Facultades, aparte de que es de todos conocido que, por ejemplo, una puntuación de 7 en Ciencias es más difícil de sacar que esa misma en Letras, cosa que va en detrimento de los primeros, aparte que con esto, muchos estudiantes con vocación a una profesión tienen que derivar a otra que no les gusta y que la inician porque éstos son lentejas...

El tema de mi pregunta es el que sigue: Por causa de no alcanzar la nota exigida para ingreso en determinada

Facultad, el alumno aspirante recibe carta de la Universidad (Servicio de Alumnos), con fecha 22 de octubre, y dice que así: «Este Vicerrectorado para dar cumplimiento al artículo 1 del Real Decreto 1005/1985, de 26 de junio («B. O. E.» del 27 de junio), le comunica que, si es de su interés puede formalizar matrícula en las siguientes Facultades: Geografía e Historia, Geología, Políticas y Sociología, en cuyo caso debe pasar por el Servicio de Alumnos de esta Universidad en el plazo de cuarenta y ocho horas para que puedan facilitársele el correspondiente Oficio de matriculación».

Esta carta tiene matasello del día 25 de octubre de 1985, con lo que el interesado la recibió el 28 de octubre, con lo cual el alumno pierde el plazo de poder matricularse y le cabe la solución de recurso, en definitiva, más difícil todavía.

Por todo lo expuesto, pregunto:

Aparte de las dificultades, de alto nivel exigido, de romper las inclinaciones por elegir una carrera que desea el alumno y padres, según aptitudes, de la incertidumbre de adónde tiene físicamente que estudiar, por si fuera poco las cartas las remiten fuera del plazo que exigen.

Señor Ministro, ¿cómo valora usted tal complejidad? ¿Deben los padres meterse en reclamaciones con el detrimento de tiempo, economía, etcétera?

Madrid, 31 de octubre de 1985.—**Juan Angel del Rey Castellanos.**

NOTA: La Mesa de la Cámara ha acordado admitir únicamente a trámite la primera cuestión que contiene la pregunta precedente por no ser las demás sobre materia de la competencia del Gobierno.

PE 7.161-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En reciente visita a la provincia de Ciudad Real se le instó por la terminación de la variante que pretende desviar la peligrosidad que día a día soporta la población por el constante circular de más de 100 cisternas de carga tóxica inflamable y todo esto, con una aproximación de 110 metros al centro de la ciudad, que con un recorrido

de 2 kilómetros que circunda a dicha población de más de 53.000 habitantes.

Por iniciativa municipal se ha iniciado esta variante, que permitiría alejar del casco de la ciudad el continuo peligro que ello supone. Ejemplo lo tiene hace no mucho tiempo con un siniestro que pueda ser una auténtica catástrofe.

Me refiero al desvío de la Nacional de Puertollano a Ciudad Real y de la Nacional de Ciudad Real a la general de Madrid-Cádiz, con la puntualización siguiente que desde Puertollano a Madrid o a Cádiz se han hecho desvíos en todas las poblaciones que cruza, por tanto, es el único caso que permite la alerta de peligro constante.

Creo que la respuesta del señor Ministro fue de que estaba en estudio.

Por todo lo expuesto, formulo las siguientes

Preguntas

1. ¿No cree el señor Ministro que esta solución que ya se le brinda iniciada es de absoluta y urgente necesidad?
2. ¿Pretende que siga la población de Ciudad Real en continua y posible siniestralidad de desaparecer?
3. ¿Cuándo piensa acometer la solución o no la considera de vital urgencia?

Madrid, 31 de octubre de 1985.—**Juan Angel del Rey Castellanos.**

NOTA: La Mesa de la Cámara ha acordado admitir a trámite la pregunta precedente con excepción de la segunda cuestión que contiene la pregunta por resultar incomprensible en su formulación.

PE 7.162-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula al Gobierno, para su contestación por escrito, el Diputado que suscribe, Ignacio María Echeberría Monteberría, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados.

Retenciones correspondientes al IRPF aplicables a pensiones de residentes en el extranjero

Según las informaciones de que dispone este Diputado, la Ley 50/1984, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, establece en su artículo 56 que para los pensionistas residentes en el extranjero el

tipo de retención aplicable en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a partir del 1 de enero de 1985, es del 18 por ciento sobre la cuantía íntegra devengada.

Por otra parte, y según la Circular 15/85 de la Dirección General de Gastos de Personal, del Ministerio de Economía y Hacienda, no parece existir base legal que permita establecer mínimos exentos sobre los que aplicar el citado tipo de retención.

Asimismo, parece ser también que a las viudas de guerra residentes en España no se les practica retención alguna por el repetido concepto, como tampoco a los pensionistas de la Seguridad Social residentes en el extranjero. Sin embargo, la citada retención se efectúa a las viudas de guerra y otros pensionistas residentes en el extranjero.

Estas últimas viudas tienen derecho a los beneficios de la Seguridad Social relacionados con la salud, beneficios de los que difícilmente pueden hacer uso por residir habitualmente en el extranjero.

A la vista de todo lo anterior, este Diputado agradecería que se le facilitase la oportuna contestación a las siguientes preguntas:

1. ¿Son ciertas las informaciones expuestas más arriba sobre la normativa aplicable a las retenciones por IRPF en las pensiones correspondientes a personas residentes en el extranjero? Si no lo son, ¿cuáles son las informaciones exactas sobre la materia?

2. ¿Existe algún procedimiento para evitar o reducir la citada retención del 18 por ciento en los haberes de las viudas de guerra y otros pensionistas residentes en el extranjero, en el caso de que tal retención sea legalmente correcta?

3. En el caso de que la normativa referida se encuentre en vigor, ¿tiene el Gobierno previsto enviar a las Cortes Generales algún proyecto de ley que modifique la situación actual? De tenerlo previsto, ¿en qué plazo estima que lo hará?

San Sebastián, 31 de octubre de 1985.—**Ignacio María Echeberria Monteberria.**

PE 7.163-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Javier Gómara Granada, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la ciudad de Pamplona, y dependiendo del Instituto Nacional de Sanidad venia funcionando con excelentes resultados una Escuela de Puericultura para la formación de Enfermeras y Auxiliares, dedicadas a esta especialidad.

Para el presente curso, habían solicitado matrícula más de 600 alumnas entre Enfermeras y Auxiliares, que no obstante no podrán realizar el curso de especialización, porque, según las noticias de que se dispone, se cierra el curso y no se impartirán las clases.

Entendemos que esto afecta no sólo a la preparación que venía proporcionando el Centro, sino a los propios alumnos que, a una edad joven, se encontrarán sin contenido el próximo curso.

En relación con estos hechos se formula la siguiente pregunta:

¿Si efectivamente se cierra el Centro, cuáles son las causas y qué soluciones se piensan adoptar para atender a estos jóvenes?

Madrid, 30 de octubre de 1985.—**Ignacio Javier Gómara Granada.**

PE 7.164-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngue Rojas, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La entrada en la CEE va a repercutir en todos los sectores económicos de nuestro país. Por tanto, el sector agrícola y ganadero no se encuentran exentos, y se verán afectados negativa o positivamente, según las características específicas de cada explotación. Pero probablemente en el sector agrícola hay que considerar una connotación especial, cual es, el que normalmente una decisión, tiene al menos un año de vigencia y no se puede actuar una vez puesta en marcha la opción que se tomó.

Por tanto, y como quiera que la mayoría de las personas que se dedican a estas labores viven en zonas rurales, desearía conocer:

1. ¿Qué programas especiales de información tiene previsto organizar ese Ministerio?

2. Con el fin de evitar desplazamientos, ¿contempla la posibilidad de que se imparta dicha información en los municipios, al menos cabeceras de comarcas?

3. ¿Qué calendario seguirán?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

PE 7.165-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Economía y Hacienda— en el Artículo presupuestario «Mejora de los Servicios de Aduanas», figura el número de Proyecto 0021 con una inversión de 8,3 millones de pesetas para «Mejora instalaciones laboratorio químico aduana», en Barcelona.

Preguntas

¿Cuál ha sido la mejora introducida en el laboratorio químico de la aduana de Barcelona?

¿Qué nuevas obras o equipos científicos o técnicos se han introducido en dicho laboratorio químico para conseguir su «mejora»?

¿Qué nuevos servicios podrá prestar la aduana de Barcelona con esta inversión en su laboratorio químico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.166-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Industria y Energía— en el Programa «Fomento de la minería no energética», Artículo presupuestario número 63, número de Proyecto 0002, se destinan 31,3 millones de pesetas al Plan director de cuenca potásica catalana.

Preguntas

¿A qué explotaciones mineras se destinaron los 31,3 millones de pesetas?

¿Cuáles son las inversiones realizadas hasta hoy con dicho presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.167-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación— en el Programa «Comercialización, Industrialización y Organización Alimentaria», número de Proyecto 0003 se destinan 7,3 millones de pesetas a «Control de la calidad y represión del fraude» en Barcelona.

Preguntas

¿Cuáles han sido los servicios efectuados en la provincia de Barcelona con dicha cantidad presupuestada?

¿Cuáles son los organismos ministeriales que efectúan estos servicios en la provincia de Barcelona y cuántos son los funcionarios adscritos a estos organismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Sanidad y Consumo— para el Programa «Sanidad Exterior», número de Proyecto 0001, se destinan 5,2 millones de pesetas para ampliación de los servicios de sanidad exterior del puerto de Barcelona.

Preguntas

¿Cuáles han sido los servicios ampliados con dicho presupuesto?

¿Cuántos funcionarios se aumentaron a causa de dicha ampliación?

¿Cuál es el total de funcionarios en sanidad exterior en el puerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.169-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Sanidad y Consumo— en el Programa Sanidad Exterior se incluye una inversión de 3,8 millones de pesetas, número de Proyecto 0014 «Adquisición material y equipo para los servicios de sanidad exterior en Barcelona».

¿Qué materiales y qué equipos fueron adquiridos?
¿Cuál ha sido el destino y aplicación estos suministros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.170-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Economía y Hacienda— en el Programa «Edificios Administrativos para Administraciones de Hacienda, aparece el Proyecto número 0046, para «Edificios administrativos en la Bisbal», al que se le destinan 48,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuáles son los edificios administrativos que han de construirse en el pueblo de la Bisbal, provincia de Gerona?

¿Han dado ya comienzo las obras?

¿Para cuando está prevista su terminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.171-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Go-

bierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Economía y Hacienda— en el Programa «Edificios Administrativos para Administraciones de Hacienda», aparece el Proyecto número 0047 «Edificios Administrativos en Figueras», al que se le destinan 48,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuáles son los edificios administrativos que han de construirse en la Ciudad de Figueras, provincia de Gerona?

¿Han dado ya comienzo las obras?

¿Para cuando está prevista su terminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.172-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Economía y Hacienda para 1985— en el Programa «Gestión de Aduanas, Impuestos Especiales y Policía», aparece el Proyecto número 0003 «Nueva instalación SOS en Figueras (Gerona)», por el importe de 41,7 millones de pesetas.

Preguntas

¿En qué consiste la nueva instalación SOS para Figueras?

¿Han comenzado ya las obras?

¿En qué fecha estarán terminadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.173-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Economía y Hacienda— en el Programa «Edificios administrativos para administraciones de Hacienda», aparece el Proyecto número 0048, «Edificios administrativos en Olot», con una inversión de 48,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuáles son los edificios administrativos que han de construirse en la Villa de Olot, provincia de Gerona?

¿Han comenzado ya las obras?

¿Para cuando está prevista su terminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.174-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1985 —Ministerio de Economía y Hacienda— en el Programa

«Gestión de Aduanas, Impuestos Especiales y Policía», aparece el Proyecto n.º 0002, «Ampliación del recinto de La Junquera», sobreentendiéndose que se refiere al recinto aduanero de esta villa de la provincia de Gerona, por el importe de 204,4 millones de pesetas.

Preguntas

- ¿En qué consiste esta ampliación del Recinto Aduanero de La Junquera?»
- ¿Qué servicios serán mejorados con esta ampliación?
- ¿Comenzaron ya las obras?
- ¿En qué fecha estarán terminadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.175-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del —Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo—, proyecto número 0001, «Proyectos de reforma y reparación de edificios», años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 33,8 millones de pesetas.

Preguntas

- ¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?
- ¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?
- ¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál ha sido el nombre de los establecimientos a los que se han asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.176-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del —Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo—, proyecto número 0001, «Proyectos de reforma y reparación de edificios», años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 33,8 millones de pesetas.

Preguntas

- ¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?
- ¿Cuál será la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?
- ¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál será el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.177-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del —Ministerio del Interior—, proyecto número 0007, «Mejora y nueva dotación de instalaciones, energía y electricidad», años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuesta 169,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, para el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál será el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá**.

PE 7.178-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del —Ministerio del Interior—, proyecto número 0007, «Mejora y nueva dotación de instalaciones, energía y electricidad», años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 169,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto correspondió a cada una de ellas, y cuál ha sido el nombre de los establecimientos a los que se han asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá**.

PE 7.179-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del —Ministerio de Economía y Hacienda—, proyecto número 0036, «Nueva instalación Udofios (idem)», años 1986-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 153,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuáles serán los nombres de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá**.

PE 7.180-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del —Ministerio de Defensa—, proyecto número 0011, «Vehículos pesados y carros de combate», en el año 1982, varias regiones, varias provincias, se presupuesta 62,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál fue la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, del año 1982?

¿Cuál fue la distribución que se hizo para las cuatro provincias catalanas en el año 1982?

¿Cuánto correspondió a cada una de ellas, y cuál fue el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1982?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.181-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986 en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Justicia, proyecto número 0002, Miniordenadores Talleres Penitenciarios, años 1985-1986 varias regiones, varias provincias, había una inversión presupuestada de 6,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, del año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de las provincias catalanas en 1985?

Nombre de los establecimientos a los cuales se han asignado en 1985.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.182-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales, del Ministerio de Defensa, proyecto número 0002, varias adquisiciones no programadas a realizar por la Junta Administradora Delegada en el Cuartel General del Ejército, año 1986, varias provincias, varias regiones, se presupuestan 48,8 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál será el nombre de los establecimientos a los cuales se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.183-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986 en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Justicia, proyecto número 0002, Miniordenadores Talleres Penitenciarios, años 1985-1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 6,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades en pesetas para el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas?

¿Cuánto corresponderá a cada una de las provincias catalanas?

Nombre de los establecimientos a los cuales se asignarán.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.184-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Siguen produciéndose los apresamientos de barcos pesqueros en aguas jurisdiccionales de Marruecos y de Mauritania, con detención de hombres y de barcos, además de la aprehensión de los aparejos o artes de pesca.

Preguntas

¿Cuál es el importe económico sufrido por nuestros armadores al perder los aparejos de pesca que fueron aprehendidos por autoridades marroquíes y mauritanas, durante cada uno de los años 1983, 1984 y 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.185-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los frecuentes apresamientos de los barcos pesqueros de nuestra flota, en aguas de Marruecos y de Mauritania, han determinado una baja considerable en el tonelaje de pesca.

Preguntas

¿Cuáles han sido las pérdidas, en tonelaje, de las capturas probables de pescado, durante cada uno de los años 1983, 1984 y 1985, para la flota pesquera que faena en el banco sahariano?

¿Qué disminución en puestos de trabajo ha significado esta disminución en las salidas de nuestros barcos pesqueros para faenar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.186-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Siguen produciéndose con frecuencia los apresamientos de barcos pesqueros en aguas jurisdiccionales de Marruecos y de Mauritania, con detención de hombres y de barcos.

Preguntas

¿Cuál es el importe total de las multas satisfechas por los armadores o, en su caso, por las compañías aseguradoras, en cada uno de los años 1983, 1984 y 1985?

En estos mismos años, ¿qué ayudas económicas concedió el Gobierno español a estos mismos armadores para poder cancelar estas multas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfelíu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde 1974 la vía de acceso directo beneficiaba al 10 por ciento de los profesores de EGB de cada promoción que habían obtenido mejor nota y actualmente la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia pretende reducir dicho tanto por ciento a un límite meramente testimonial.

Los afectados no pretenden polemizar sobre la idoneidad de tal vía de acceso al profesorado, sino que se limitan a defender los derechos adquiridos por la promoción del 85.

El Ministerio podrá promulgar las disposiciones que estime pertinentes, pero estiman, que, en ningún caso, darles un carácter retroactivo, norma elemental en Derecho.

Diez años de aplicación de una normativa crea unos derechos que el Ministerio debe respetar y si se pretende variar la normativa, a últimos de marzo de 1985, no puede afectar a los que con anterioridad habían adquirido tales derechos.

El colectivo perjudicado de Profesores de EGB es numeroso y se verá obligado a preparar una oposición a pesar de haberse sacrificado y confiado durante tres años en las promesas del Ministerio.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿En qué se basa el Gobierno para aplicar una Ley con carácter retroactivo?

2.ª ¿No sería más justo, alegando motivos morales, aplicar una Ley con plena información para sus interesados, y sin modificar, con carácter retroactivo, las normas con las cuales dichos afectados se han regido?

3.ª ¿Cómo considera el Ministerio de Educación y Ciencia que hay desigualdad en la aplicación del acceso directo cuando al matricularse en primer curso en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB todo alumno conoce la existencia de esta vía de acceso al funcionario?

4.ª ¿Considera el MEC realmente que el resultado de las oposiciones (4 exámenes en cuatro días) es más representativo y válido que un expediente sobresaliente conseguido a lo largo de tres años?

5.ª ¿De qué manera ha previsto el Ministerio de Educación y Ciencia las necesidades de profesorado para el curso 1985-86 si en la Comunidad Autónoma de Cataluña se han tenido que convocar contratos de interinaje para sustituciones durante el mencionado curso?

Madrid, 29 de octubre de 1985.—**José Segura Sanfelíu.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Zarazaga Burillo, Diputado al Congreso del Partido Aragonés Regionalista (Grupo Popular) al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula preguntas al Gobierno sobre soluciones financieras por parte del Gobierno y qué trámites administrativos y docentes para la resolución de los problemas académicos y de profesorado se van a dar definitivamente a cada uno de los Colegios Universitarios de Huesca, Logroño y Teruel para su integración en la Universidad de Zaragoza, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse:

La reciente visita a Zaragoza del señor Director General de Ordenación Universitaria ha dado lugar a serias dudas acerca de las diversas etapas de integración de los Colegios Universitarios de Huesca, Logroño y Teruel, que al parecer no van a tener el mismo tratamiento financiero ni las mismas vías y calendarios de integración en la Universidad de Zaragoza.

Estas noticias no coinciden con las consultas realizadas ni con los criterios expuestos por el Gobierno, como contestación a preguntas diversas de este Diputado acerca de dichos problemas. Por otra parte se destaca en la visita citada el procedimiento utilizado por dicha autoridad ministerial de llamar por teléfono a Madrid para resolver no dudas, sino situaciones presupuestarias definitivas, cuando se están sometiendo a debate en el Congreso de los Diputados los capítulos que podrían definir a este respecto la postura de los distintos Grupos Parlamentarios.

Todo ello a juicio de este Diputado parece como una falta de previsión a la vez que una ausencia de respeto, prudencia y moderación a las reglas democráticas y del control parlamentario que en todo momento deben constituir norma de conducta en las autoridades responsables del Gobierno.

Dichas circunstancias y las dudas creadas en todo este problema de integración de dichos Colegios Universitarios en la Universidad de Zaragoza hacen que el Diputado que suscribe formule la siguiente pregunta al Gobierno, a la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué soluciones financieras por parte del Gobierno y qué administrativos y docentes para la resolución de los problemas académicos y de profesorado se van a dar definitivamente a cada uno de los Colegios Universitarios de Huesca, Logroño y Teruel para su integración a la Universidad de Zaragoza?

Zaragoza, 31 de octubre de 1985.—**Isaías Zarazaga Burillo.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Ruiz Gallardón, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, a que se refiere el artículo 190 del mismo Cuerpo Legal, sobre la siguiente cuestión:

¿Cómo es posible que el trámite iniciado en el mes de julio de 1981, de ampliación de la sección de Electrónica de la Escuela universitaria de Ingeniería Técnica del Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora, continuado con la concesión de un crédito del RAM (Ministerio de Educación y Ciencia) por un importe de veintisiete millones de pesetas para obras, mobiliario y equipo, en abril de 1983, completado el expediente con fecha 21 de octubre de 1983, con informe favorable del Rectorado de Salamanca, estamos en noviembre de 1985 sin contestación sobre la aprobación de la ampliación indicada, siendo la provincia de Zamora una de las más marginadas en escuelas universitarias?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**José María Ruiz Gallardón.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade y Carlos Gila González, Diputados por la provincia de Segovia, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito:

Abandono y paralización en las obras de restauración de la iglesia parroquial San Juan Bautista de Carbonero el Mayor (Segovia)

Dentro del programa que figuraba en el convenio celebrado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Arquitectura) y la Diputación Provincial de Segovia, suscrito en el año 1982, se reflejaba la rehabilitación y arreglo del conjunto arquitectónico que forma la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en la localidad de Carbonero el Mayor (provincia de Segovia).

El proyecto técnico para la realización de las obras fue aportado y pagado por el pueblo de Carbonero el Mayor,

y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo aceptó el mismo y subastó las obras referidas. Todo ello ocurrió en 1982.

En el momento actual las obras se encuentran paralizadas desde hace ya muchos meses; los andamios están instalados en el interior de la iglesia; los arcos de la misma están a medio descubrir; el suelo está a falta de solado; no se ha puesto la instalación eléctrica, y los valiosos retablos y obras de arte ubicadas en el templo están cubiertos con grandes plásticos y con evidente peligro de que puedan sufrir daños irreparables.

Ante esta situación, a todas luces injustificada, preguntamos al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo:

1. ¿Es consciente el Ministerio de Obras Públicas, y concretamente la Dirección General de Arquitectura, del estado de abandono total y absoluto en que se encuentran las obras de rehabilitación del templo de San Juan Bautista, en la localidad de Carbonero el Mayor de la Provincia de Segovia?

2. ¿Está dispuesto, una vez conocidos los detalles referidos, el señor Ministro a dar las órdenes oportunas para que, en la forma que mejor proceda, e incluso con ampliación del convenio en la parte que fuera precisa, se finalicen las obras y quede totalmente restaurado un templo que constituye una parcela importante del Patrimonio Histórico Artístico Nacional?

Palacio del Congreso, 6 de noviembre de 1985.—**Modesto Fraile Poujade y Carlos Gila González.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre: instalación de campo de tiro militar en Extremadura, para las que deseo respuesta por escrito.

Pese a que declaraciones efectuadas a la prensa por el Ministro de Defensa desmienten la posibilidad de que vaya a producirse la instalación de un campo de tiro militar en la región extremeña, al oeste de la ciudad de Cáceres, lo cierto es que los medios de comunicación han venido recogiendo en los últimos días informaciones al respecto que merecerían ser lo suficientemente clarificadas por el Ejecutivo en lo que respecta a la instalación o no de dicho campo de tiro.

El interés de este tema para la región extremeña y para el Estado en general no puede ocultarse y, aunque el Mi-

nistro de Defensa haya señalado que carece de fundamento la instalación del mencionado campo de tiro, lo cierto es que se han ido produciendo reuniones de alcaldes de la zona y manifestaciones de movimientos pacifistas que parecen indicar que dicha instalación realmente se producirá.

Por ello, este Diputado formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que va a producirse la instalación de un campo de tiro militar al oeste de Cáceres?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo estima el Gobierno que vaya a efectuarse dicha instalación? ¿Qué criterios serían los empleados para justificar la medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Horacio Fernández Inganzo**, Diputado comunista del Grupo Parlamentario Mixto. **Fernando Pérez Royo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PE 7.192-II

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno la siguiente pregunta sobre campaña oficial sobre control de la natalidad a través de TVE, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado:

La campaña de publicidad oficial que ha promovido el Gobierno, a través de Televisión Española, sobre control de la natalidad, parece superflua cuando coincide con la circunstancia de un descenso de la natalidad en un 30 por ciento durante los últimos diez años, hasta el extremo de estar considerado por el sociólogo Amando de Miguel como «el más pronunciado del mundo occidental». Tal circunstancia explica por sí misma que no sólo la población posee suficiente información en esta materia, sino que, como consecuencia, se ha producido en España uno de los niveles de natalidad más bajos de Europa.

Por ello, a parte de consideraciones más profundas, que hacen pensar como en otros países europeos, que el problema de la natalidad es más preocupante para el futuro histórico de Europa por su descenso que por su crecimiento, llama la atención el empleo de fondos públicos en campañas superfluas y, quizá, contraproducentes para el futuro del pueblo español. Por ello, se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Qué finalidad aconseja al Gobierno gastar fondos públicos en una campaña de televisión en favor del control de natalidad en una población con uno de los niveles de descenso de natalidad más bajos de Europa y que ha descendido el 30 por ciento en los últimos diez años, lo que, además de ser históricamente preocupante, demuestra que dicha población practica, sin necesidad de inversiones oficiales, un control de la natalidad efectivo a iniciativa propia?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

PE 7.193-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

A lo largo del primer semestre de 1985, el INEM firmó convenios con diversos organismos de Canarias dentro de los programas de fomento de empleo, que ascendieron, en su conjunto, a unos 1.035 millones de pesetas.

Por ello formulo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se han creado, en cada provincia canaria, como consecuencia de esos convenios?
- 2.ª ¿Cuántos parados han conseguido con esos convenios una colocación, en cada provincia canaria?
- 3.ª ¿Qué duraciones medias han sido concertadas en esas colocaciones realizadas como consecuencia de los convenios con el INEM en cada provincia canaria?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft**.

PE 7.194-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los diversos programas de fomento de empleo han tenido muy diversos resultados a lo largo de nuestro país en los últimos años.

Para conocer sus resultados en las provincias canarias es por lo que formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas colocaciones registradas se produjeron en 1982, 1983, 1984 y primer semestre de 1985, en cada provincia canaria, acogidas a programas de fomento de empleo?

2.ª De ellas, ¿cuántas fueron cada uno de esos años, en cada provincia canaria, colocaciones temporales, colocaciones a tiempo parcial, colocaciones de relevo, colocaciones en prácticas, colocaciones para la formación, colocaciones de colaboración social, colocaciones en base a convenios y colocaciones en base a otros programas?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.195-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

De acuerdo con la información difundida por el Gobierno, el paro registrado muestra a nivel nacional una favorable evolución.

Para conocer ésta, con detalle en Canarias, es por lo que formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál era a 30 de septiembre de 1985 el paro registrado en cada provincia canaria?

2.ª ¿Cuál era al 30 de septiembre el paro registrado por rama de actividad, en cada provincia canaria?

3.ª ¿Cuál era, en cada provincia canaria, el 30 de septiembre de 1985, el paro registrado según sexo y edad?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.196-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El «Boletín de Estadísticas Laborales» del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no incluye datos provinciales en la mayoría de la información que publica. Por ello formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas demandas de empleo se registraron, en cada provincia canaria en 1983, 1984 y dos primeros trimestres de 1985?

2.ª De esas demandas registradas, ¿cuántas corresponden a primer empleo en cada uno de esos periodos de tiempo?

3.ª ¿Cuántas ofertas de empleo se registraron, en cada provincia canaria, en 1983, 1984 y dos primeros trimestres de 1985?

4.ª ¿Cuántas colocaciones correspondientes a ofertas nominadas y a ofertas genéricas se registraron, en cada provincia canaria, en 1983, 1984 y dos primeros trimestres de 1985?

5.ª De las demandas registradas en la primera pregunta, y en el mismo periodo de tiempo, ¿cuál es su distribución por sexo y edad?

6.ª ¿Cuántas colocaciones registradas se produjeron en 1983, 1984 y dos primeros trimestres de 1985, en cada provincia canaria, en cada división de actividad?

7.ª ¿Cuántas colocaciones registradas se produjeron por grupos profesionales, en cada provincia canaria, en 1983, 1984 y dos primeros trimestres de 1985?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.197-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El constante crecimiento de las cifras de paro registrado en Canarias hace preciso un continuo control del número de parados que son perceptores de prestaciones por desempleo.

Por ello formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál era al 30 de septiembre de 1985 el número total de perceptores de prestaciones por desempleo en cada provincia canaria?

2.ª ¿Cuántos perceptores recibían al 30 de septiembre de 1985 prestaciones económicas por desempleo, en cada provincia canaria, del Seguro de Desempleo.

3.ª ¿De los perceptores de prestaciones básicas, ¿cuántas eran por desempleo total, por desempleo parcial o trabajadores eventuales agrarios, en cada provincia canaria, al 30 de septiembre de 1985?

4.ª ¿Cuántos parados recibían al 30 de septiembre de 1985 prestaciones económicas complementarias y cuántas prestaciones médico-farmacéuticas, en cada provincia canaria?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.198-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El número de pensionistas aumenta, a nivel nacional, de forma continua, produciéndose un gasto anual cada vez más importante por este concepto.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas miles de pensiones y miles de pesetas de pensión media había al 30 de junio de 1985, en cada pro-

vincia canaria, en el total de pensiones del sistema de Seguridad Social?

2.ª ¿Cuál era el número de pensiones en el Régimen General y cuál era su importe medio, en cada provincia canaria, al 30 de junio de 1985, dentro del Régimen de Pensiones del Sistema de la Seguridad Social?

3.ª ¿Cuál era al 30 de junio de 1985 el número de pensiones y su importe medio del régimen de trabajadores autónomos, en cada provincia canaria, dentro del conjunto de pensiones del sistema de Seguridad Social?

4.ª ¿Cuál era al 30 de junio de 1985, en cada provincia canaria, el número de pensionistas y su pensión media del Régimen especial agrario, por cuenta propia y ajena?

5.ª ¿Cuál era al 30 de junio de 1985, en cada provincia canaria, el número de pensionistas y en pensión media en el Régimen de Trabajadores del mar?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.199-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento a la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La evolución del número de afiliados al sistema de la Seguridad Social es muy diversa según las diferentes cifras provinciales.

Por ello formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál era en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a finales de septiembre de 1985 el número total de trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social en alta laboral, en el total de Regímenes?

2.ª ¿Cuál era al 30 de septiembre de 1985, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el número de trabajadores afiliados, en alta laboral, al Régimen General de la Seguridad Social?

3.ª De esos trabajadores afiliados en alta laboral en el Régimen General de la Seguridad Social, ¿cuántos estaban en el Sistema Normal, en Empresas colaboradoras y en Sistemas especiales, al 30 de septiembre de 1985, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

4.ª ¿Cuántos trabajadores afiliados en alta laboral ha-

bía en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al 30 de septiembre de 1985, en el Régimen especial agrario, por cuenta ajena y por cuenta propia?

5.ª ¿Cuántos trabajadores afiliados en alta laboral había al 30 de septiembre de 1985, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Régimen Especial de Empleados de Hogar?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.200-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los primeros meses de este año se observaba una disminución en el número de conciliaciones individuales y colectivas terminadas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas empresas se han visto afectadas hasta el 30 de septiembre de este año por conciliaciones colectivas terminadas en cada provincia canaria?

2.ª ¿A cuántos trabajadores afectaron, en cada provincia canaria, dichas conciliaciones colectivas terminadas en dicho período de 1985?

3.ª ¿Cuántas conciliaciones individuales fueron terminadas, en cada provincia canaria, hasta el 30 de septiembre de 1985?

4.ª De esas conciliaciones individuales terminadas hasta el 30 de septiembre, ¿cuántas acabaron en despidos en cada provincia canaria?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.201-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en 1984 disminuyeron sensiblemente en Canarias el número de jornadas perdidas por huelgas, en relación con años anteriores.

Para conocer su incidencia provincial es por lo que formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas huelgas hubo en cada provincia canaria en 1982, 1983, 1984 y primer semestre de 1985?

2.ª ¿Cuál era la plantilla de las empresas afectadas por dichas huelgas en cada uno de esos años?

3.ª ¿Cuántos trabajadores fueron afectados, en cada provincia canaria, en 1982, 1983, 1984 y primer semestre de 1985 por huelgas?

4.ª ¿Cuántas jornadas de trabajo se perdieron en cada sector económico de cada provincia canaria por las huelgas habidas en 1982, 1983, 1984 y primer semestre de 1985?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.202-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las bajas por Incapacidad Laboral Transitoria suponen un importante costo adicional a la producción y al Insalud.

Para conocer su volumen en Canarias es por lo que formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántas bajas por incapacidad laboral transitoria hubo en 1982, 1983 y 1984 en cada provincia canaria?

2.ª ¿Cuántas horas o jornadas de trabajo se perdieron

dichos años en cada provincia canaria como consecuencia de dichas bajas por incapacidad laboral transitoria?

3.ª ¿Cuál fue en 1982, 1983 y 1984 en cada provincia canaria el gasto, en prestaciones económicas, que generaron esas bajas por incapacidad laboral transitoria?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.203-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Fondo Nacional de Protección al Trabajo concedió en 1984 más de 5.000 millones de pesetas en préstamos y 14.300 en subvenciones por el conjunto de programas a nivel de Estado.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuál fue en 1982, 1983 y 1984 la cuantía total de los préstamos y subvenciones concedidos en cada provincia canaria por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo?

2.ª ¿Cuál fue en los mismos años la cuantía de los préstamos y subvenciones, por cada uno de los programas vigentes, en cada provincia canaria?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.204-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las si-

guientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Durante el primer semestre de este año se observa un incremento, a nivel nacional, del número de expedientes de regulación de empleo terminados y del número de trabajadores afectados por ellos.

Para conocer la evolución en Canarias de la regulación de empleo, es por lo que formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuántos expedientes de regulación de empleo se terminaron y a cuántos trabajadores afectaron en cada provincia canaria en el primer semestre de 1984 y de 1985?

2.ª De los expedientes terminados ¿cuántos fueron autorizados, pactados, en cada provincia canaria y a cuántos trabajadores afectaron?

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—**Arturo Escuder Croft.**

PE 7.205-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre: Realización de obras en los centros, durante los periodos lectivos y no lectivos, para la que deseo respuesta escrita.

La realización de obras de mejora y acondicionamiento en los centros públicos viene acompañada, muchas veces, de problemas adicionales, en especial los que se derivan de la falta de oportunidad en la elección de las fechas de ejecución.

Este comienzo de curso, han sido y son numerosos, los centros en los que se ha visto impedida, dificultada o paralizada la actividad docente y las propias clases, a causa de la ejecución de obras aprobadas con antelación de meses, con el verano por medio. Otras muchas no han sido ni siquiera empezadas y por su duración y enjundia estorbarán el normal discurrir de la vida académica. Por último, otras, como la eliminación de barreras arquitectónicas (escaleras, barandas, etc.) y, en general, la adecuación de los centros a las características de los niños que van a ser sujetos activos de la «integración» en centros de EGB, no han sido llevadas a cabo, impidiendo una integración, siquiera sea, meramente material.

Es por ello que este Diputado formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1.º ¿En qué número de centros, del total de los que llevan a cabo la integración, se habían llevado a cabo, antes del inicio del curso lectivo, las obras pertinentes al efecto y cuáles están pendientes?

2.º ¿Cuál es el montante total de las partidas dedicadas a tal fin?

3.º ¿En qué tanto por ciento de los centros de los distintos niveles educativos, están ejecutándose obras que dificulten, al menos parcialmente, su vida escolar, habiendo sido aprobadas antes del verano?

4.º ¿Qué criterios mantendrán, por directriz del Ministerio de Educación y Ciencia, las Unidades Técnicas de cada dirección provincial ante este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Fernando Pérez Royo**, Diputado del Partido Comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PE 7.206-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre: La dotación de sustitutos en los centros públicos durante el curso 84/85, para la que deseo respuesta escrita.

Durante el pasado curso 1984/85, fueron frecuentes el retraso en el envío de sustitutos y, en gran número de casos, —entre los que se incluyen los que deberían cubrir ausencias de 15 días o más— su no envío.

No es necesario detallar los perjuicios que tal criterio comporta, pero es de interés de este Diputado conocer la intención del Gobierno respecto de los siguientes puntos sobre este asunto:

a) ¿Cuál fue el número —aproximado— de días lectivos, no cubierto por sustitutos, ante ausencias con duración prevista superior a diez días y que fueron reclamados por las direcciones de los centros a las direcciones provinciales?

b) ¿El no envío de sustitutos se debe a una decisión de las autoridades competentes (y en ese sentido, se ha dado orden a los centros para que no sean solicitadas), o, por el contrario, simplemente se justifica por una falta de dotación en el grupo de sustituciones (tal y como se argumenta, p.e., en la carta de 12 de febrero de 1985, de la Dirección Provincial de Madrid al Colegio Cervantes)?

c) ¿Piensa el señor Ministro que la ampliación de las plantillas, llevada a cabo mediante el Real Decreto Ley 4/1985, de 28 de agosto, es suficiente para cubrir estas necesidades en el presente curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Fernando Pérez Royo**, Diputado del Partido Comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PE 7.207-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre: Adjudicación de vacantes en las asignaturas de Música y Educación Física, para las que deseo respuesta escrita.

Entre otras muchas irregularidades, las más de ellas tradicionales ya por estas fechas, este inicio de curso ha deparado a numerosos centros de Bachillerato y Formación Profesional el adicional problema de tener que hacer sus previsiones y horarios, sin saber qué personas de ambas materias (Música y Educación Física) estarían presentes en los centros en el curso que se ha iniciado. Ello, amén de otras muchas extorsiones (como la imposibilidad de concretar preferencias en horarios, molestias para el profesorado afectado al no saber su destino, etc.) ha ocasionado el que, en numerosos centros, no se impartieran estas asignaturas a la espera de la adjudicación de vacantes a unos profesores que hubieran podido conocer su destino con meses de antelación.

A esta grave situación, deben añadirse los problemas para la elaboración de una lista completa de las vacantes de Música y la indefinición de la Administración (hasta fechas recientes) en lo que se refiere a cuáles sean las condiciones laborales del profesorado de Educación Física.

Es por todo ello que este Diputado formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1.º ¿Qué motivo ha retrasado la preparación del acto de la adjudicación de vacantes y, una vez convocado, su posposición en ambas materias?

2.º ¿Qué medidas políticas o administrativas piensa tomar el Gobierno para corregir los citados problemas?

3.º ¿A cuántas ascienden el número de horas no impartidas en todos los centros por estos retrasos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985, **Fernando Pérez Royo**, Diputado del Partido Comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PE 7.208-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alvaro de Lapuerta Quintero, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de los establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El llamado Índice de Precios al Consumo (IPC), ha experimentado en el pasado mes de septiembre una elevación del 1,1 por ciento, cifra sin precedente en los cuatro últimos años. No obstante, conviene recordar que el Gobierno ha modificado recientemente los baremos utilizados para la definición de las cifras del IPC.

Dado que de haberse mantenido sin modificación el anterior IPC, esta elevación del 1,1 por ciento podría alcanzar un 2 por ciento —pues el nuevo baremo amortigua las alzas de precios—, es por lo que se formulan las siguientes

Preguntas

1. ¿Qué motivos han existido para variar los baremos utilizados en el IPC y qué hacen que éste pierda credibilidad?
2. ¿Piensa el Gobierno que a través del IPC pueden manipularse las estimaciones de la carestía creciente de los precios?

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—**Alvaro de Lapuerta Quintero.**

PE 7.209-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rodrigo de Rato Figaredo, Diputado al Congreso por el Grupo Popular por la provincia de Cádiz, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de los Diputados en los artículos 185 y siguientes, pregunta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, solicitando respuesta por escrito.

Una vez puesto en vigor el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que va a gravar la venta de pescado en un 6 por ciento por kilo. Si tenemos en cuenta que las Juntas de Obras de Puerto ya tienen un impuesto sobre el precio de venta del 2,08 por ciento sobre el kilo, el total de impuestos sobre la venta de pescado llegaría al 8,08. Con estos costes será muy difícil competir con los precios del Mercado Común y, por tanto, nuestras exportaciones de pescado se verían gravemente afectadas, mientras las importaciones comunitarias inundarán nuestro mercado interior, lo que sería enormemente negativo para nuestra flota pesquera.

Preguntas

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para atajar esta situación?
2. De existir, ¿cuáles serían esas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Rodrigo de Rato Figaredo.**

PE 7.210-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde el pasado mes de mayo se encuentra arrinconada la futura ley de Transporte Terrestre, a pesar del inminente ingreso de España en la CEE que hará que nuestro país carezca de un marco legal adecuado.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuándo piensa el Gobierno remitir al Congreso de los Diputados la Ley de Transporte Terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.211-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según los últimos datos disponibles, la mitad de los autobuses y más de la tercera parte de los turismos y camiones que ruedan por España tienen más de diez años de antigüedad. Dado que estos niveles de antigüedad son considerados como peligrosos, tanto por los fabricantes como por las autoridades de tráfico, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno, a través de la Dirección de Tráfico, exigir medidas de seguridad para la circulación de estos vehículos?

¿Qué medidas se han puesto en marcha para modernizar el parque móvil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.212-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Índice de Precios al Consumo (IPC) ha experimentado en el pasado mes de septiembre una subida del 1,1 por ciento, que es la más alta de las registradas en los últimos cuatro años.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿A qué es debido, a juicio del Gobierno, este fuerte aumento en los precios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Cada vez es más frecuente la carencia de determinados medicamentos extranjeros, a pesar de la existencia de un departamento dependiente de la Dirección General de Farmacia. Dado que cada vez aumentan las dificultades para retirar los medicamentos de la aduana, los medicamentos extranjeros que no pueden obtenerse en España, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para acabar con estas deficiencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.214-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cañellas Fons, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo que previenen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, desea obtener del Gobierno respuesta por escrito a las preguntas que, al final, formula en relación con los siguientes

Antecedentes

Este Diputado tuvo que acompañar, en fecha reciente, a un familiar a que formalizara la pertinente denuncia del robo de que había sido objeto en su domicilio. Por razón del lugar de comisión del delito, la competencia correspondía a la Guardia Civil de Peguera (Costa de Calviá-Mallorca), localidad eminentemente turística, como lo son las demás de la costa que la rodean y a las que,

igualmente, se extiende la labor de vigilancia de dicha Fuerza de Seguridad.

Al llegar al Puesto, el Guardia encargado de levantar el correspondiente atestado se hallaba ocupado tomando declaración a un matrimonio extranjero, de habla inglesa, que estaba denunciando el asalto y robo que, a plena luz del día, habían, padecido en su vivienda.

Mientras el familiar de este Diputado estaba formalizando su denuncia, se personaron otros dos extranjeros con la misma finalidad. Y en el momento de abandonar las dependencias, otra pareja extranjera accedía a ellas con intención, según anunciaron, de presentar denuncia.

En algo más de una hora, en resumen, se produjeron tres denuncias por parte de súbditos extranjeros residentes, puede que de modo accidental, en la zona. Este Diputado ignora, aunque posiblemente el Ministerio del Interior podría facilitar el dato, cuántas fueron las denuncias presentadas aquel día por personas no españolas. Pero de algunos comentarios de la fuerza actuante colige que no fueron pocas.

A las que hay que añadir el número de denuncias que no se formalizan (y este Diputado conoce casos concretos, de españoles y de extranjeros) por uno de estos dos motivos: o porque lo sustraído no es identificable como propio del perjudicado (dinero, objetos de consumo corrientes...) o porque se carece de un seguro que cubra los perjuicios.

Ante este estado de hecho, que cualquier habitante de la isla conoce perfectamente, este Diputado

Pregunta

¿Cree el Gobierno y, en especial, el señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones que las campañas de seguridad, a las que recientemente ha hecho alusión en unas declaraciones, están dando algún fruto?

¿Cree el Gobierno y, de modo particular, el señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones que el turismo británico se incrementará, en la temporada venidera, como consecuencia del pretendido fruto de tales campañas de seguridad?

¿Cree el Gobierno y, con él, el señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones que los británicos hacen más caso de las declaraciones de un Ministro español que de lo que sus conciudadanos constatan, diariamente, de modo directo y personal?

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—**José Cañellas Fons.**

PE 7.215-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cañellas Fons, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo que

previenen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, desea obtener del Gobierno respuesta por escrito a la pregunta que, al final, formula en relación con los siguientes

Antecedentes

La cesión de tributos a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales implica el que dichos organismos se responsabilicen de la gestión y cobro de aquéllos, a cuyo efecto están organizando sus propios servicios de cobranza.

Ello entrañará, necesariamente, un vaciamiento o disminución importante, principalmente en los grandes núcleos de población, de la labor que, en este campo, vienen realizando las actuales Zonas de Recaudación de Tributos del Estado, que presumiblemente se encontrarán con un exceso de personal, en su mayoría bien cualificado, para atender el menor trabajo a desarrollar en el futuro.

Dicho personal está al servicio o es empleado del Recaudador y no del Estado, con lo que está a resultados de que la alteración cuantitativa de las tareas recaudatorias les aboque a una rescisión de sus contratos laborales, ante una causa tan objetiva como la falta o mengua de tributos a cobrar.

La inquietud que existe entre el personal al servicio de los Recaudadores lleva a este Diputado a formular al Gobierno la siguiente

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno dar solución y, en la afirmativa, cuál sería ésta, al problema que se puede plantear en las Zonas de Recaudación de Tributos del Estado si, por falta de trabajo, al Recaudador correspondiente le resulta excesivo el personal que tiene contratado en función de sus actuales necesidades?

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—**José Cañellas Fons.**

PE 7.216-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cañellas Fons, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo que previenen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, desea obtener del Gobierno respuesta por escrito a las preguntas que, al final, formula en relación con los siguientes

Antecedentes

En la prensa nacional se han publicado unas declaraciones del Subdirector de Explotación de Aeropuertos Nacionales, que este Diputado no ha visto desmentidas, en el sentido de que por potenciar la industria nacional se puede retrasar considerablemente —se alude a varios años— la ejecución del Plan Informático de Aeropuertos.

Se refería, de modo concreto y especial, a que la Comisión Interministerial de Procesos Informáticos ha declarado ya desierta la subasta del equipo informático del aeropuerto de Palma de Mallorca «ante la imposibilidad de adjudicárselo a Secoinsa», de cuyos equipos parece ser que recelan los diseñadores del Plan, por entender que no ofrece un sistema de comunicaciones aceptable, aunque la conexión al ordenador central sea factible.

Sin entrar, de momento, en el fondo de la cuestión, a este Diputado le interesa aclarar el aspecto meramente formal de la misma, motivo por el que se dirige al Gobierno y

Pregunta

¿Es cierto que se ha declarado desierta la subasta del equipo informático del aeropuerto de Palma de Mallorca?

¿Es cierto que tal declaración obedece a la imposibilidad de adjudicar el concurso a Secoinsa?

¿Cuántas firmas más, además de la citada, concurrirían a la subasta? ¿Qué firmas eran éstas?

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—**José Cañellas Fons.**

PE 7.217-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Diputado del CDS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

En Zamora existe, desde hace años, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, ubicada en el Centro de Enseñanzas Integradas (antes Universidad Laboral), y, en ella se imparte la especialidad única de Mecánica en la Sección de Construcción de Maquinaria». Esta Escuela Universitaria depende de la Universidad de Salamanca.

Aunque solamente existe una especialidad, la Escuela cuenta en este curso escolar 1985-86 que termina de comenzar con un importante número de alumnos que se eleva a 270 matriculados, que la convierte en el segundo Cen-

tro Universitario de Zamora, en cuanto a la capacidad de alumnos respecta, por detrás de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB.

La Escuela está adscrita académicamente a la Universidad de Salamanca, pero administrativamente aún depende del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Subdirección General de los Centros de Enseñanzas Integradas, que antiguamente se llamaron Universidades Laborales.

Cuenta esta Escuela Universitaria con una Residencia para sus alumnos, que es utilizada por un 39 por ciento aproximadamente de los matriculados.

Fue deseo de la Dirección y Profesorado del Centro de Enseñanzas Integradas ampliar el abanico de especialidades a ofrecer a los alumnos, y así, tras un detallado estudio sobre las posibilidades de las mismas, se llegó a considerar la especialidad de Electrónica, por estimar que reúne una serie de positivas ventajas como son:

— Un elevado número de alumnos que pudieran demandar la misma y que con insistencia ya lo vienen haciendo.

— Una especialidad, como es la electrónica, que no se encuentra atendida en este Distrito Universitario.

— Una posibilidad de crear una infraestructura en la provincia de Zamora, que a posteriori podrá concretarse en una industrialización de la zona en este sector, de bajo coste de implantación.

Por estos y otros muchos motivos que pudiesen abundar en la necesidad de crear esta especialidad dentro de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica, se iniciaron los trámites necesarios para solicitar su implantación, y así se consiguió del Ministerio de Educación y Ciencia una dotación de veintisiete millones de pesetas (27 millones de pesetas), de los cuales diecisiete millones (17 millones de pesetas) se emplearon para realizar obras con el propósito de habilitar nuevas aulas, aumentar las plazas de Residencia y construir los Laboratorios. El resto, diez millones (10 millones de pesetas) se invirtieron en la compra de equipos y material para los laboratorios.

Posteriormente se consiguió la aprobación del Rectorado de la Universidad de Salamanca a dicha ampliación.

Así pues, en los actuales momentos, tan sólo falta ya la aprobación final por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de tal ampliación, mediante una Orden Ministerial o normativa, que exigía su legalización definitiva, así como la posterior dotación de las correspondientes plazas de profesorado, y que serían concretamente cinco.

A la vista de los argumentos mencionados y razones expuestas, no parece aventurado afirmar que la solución a este deseo y necesidad para Zamora y la actual Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica, ubicada en el CEI, se encuentra ya al alcance de la mano, en una ya prácticamente recta final, a falta sólo de que el Ministerio de Educación y Ciencia, o el Gobierno, adopte un acuerdo final, para que la ampliación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, que tutela el Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora, pueda ya ser una realidad,

después de los varios años que se viene intentando.

Por todo lo anteriormente expuesto, al Gobierno, y concretamente al Ministro de Educación y Ciencia, formula la siguiente pregunta:

¿Por qué el Ministerio de Educación y Ciencia no pone en marcha los mecanismos administrativos necesarios, para que se ponga en marcha la especialidad de «Electrónica» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica, ubicada en el Centro de Enseñanzas Integradas de Zamora, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, ya que esta creación no supone gasto alguno de infraestructura y únicamente se precisarían para ello cinco profesores, ya que los mismos que actualmente imparten la otra especialidad de Mecánica podrían dar clases en la especialidad de Electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Agustín Rodríguez Sahagún.**

PE 7.218-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Diputado del CDS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El aeropuerto de Lanzarote ha experimentado en los últimos años tal aumento de pasajeros, que ha desbordado todas las previsiones. En el año 1984 se registró un movimiento de 1.100.000 pasajeros, lo que sitúa actualmente a este aeropuerto en el noveno lugar de España.

Paradójicamente la plantilla de personal sanitario ha disminuido sensiblemente hasta alcanzar en la actualidad las cuotas más bajas. En el año 1970 fue inaugurado dicho aeropuerto y fue dotado con cuatro médicos y cuatro ATS, en 1979 se jubiló un médico y un ATS, cuyas vacantes no han sido cubiertas hasta la fecha. En 1984 solicitaron excedencia dos médicos y un ATS, cuyas plazas tampoco han sido cubiertas. Es evidente que con los servicios de un médico y dos ATS no se puede atender ni garantizar mínimamente la asistencia sanitaria en el aeropuerto de Lanzarote.

Esta situación comporta graves riesgos ante una hipotética emergencia, bien sea por enfermedad o accidente. La situación se agrava en los periodos en que alguno de los sanitarios disfruta de sus vacaciones, por lo que algunos días de la semana (viernes y sábado) no cuenta con el más mínimo servicio de asistencia médica. En estos casos, cuando es requerido el auxilio de un sanitario, la única solución es poner a disposición de los pacientes una

ambulancia para que los traslade a algún centro sanitario.

Por consiguiente, me parece que esta situación es lamentable e inadmisibile y es obvio que se requiere una solución urgente antes de que tengamos que lamentar hechos desgraciados por no haber previsto con la debida antelación los medios humanos necesarios.

Estas son en síntesis las razones que nos mueven a presentar la iniciativa parlamentaria.

¿Cuáles son las causas por las que, a pesar del tiempo transcurrido, no se han cubierto las plazas vacantes de sanitarios en el aeropuerto de Lanzarote; para que los pasajeros que soliciten dichos servicios puedan ser atendidos «in situ» eficaz y dignamente?

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para que a la mayor brevedad posible sean cubiertas las plazas de médicos y ATS que le correspondan al aeropuerto de Lanzarote?

¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno solucionar este gran problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Agustín Rodríguez Sahagún.**

PE 7.219-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Renedo Omaechevarría, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excelentísimo señor Ministro del Interior, de las que desea obtener respuesta por escrito:

El problema de la droga, si bien tiene una incidencia generalizada en todo el territorio nacional, se manifiesta de forma particularmente intensa en Andalucía, sobre todo en zonas costeras, al ser una de las rutas clásicas de penetración de la droga en Europa. Todo ello comporta para Andalucía una situación de riesgo especial, que exige asimismo una actuación particularmente intensa por parte de la Administración, por lo que solicito respuesta escrita a las siguientes:

Preguntas

1. ¿Qué número de detenciones se han practicado en Andalucía durante 1984 y 1985 por tráfico y tenencia ilícita de drogas?

2. ¿Cuántos delitos se han cometido en Andalucía du-

rante los años 1984 y 1985 como consecuencia de la droga?

3. ¿Qué número de drogadictos se calcula existen en Andalucía?

4. ¿Qué medidas de vigilancia especial se han dispuesto en las costas y puertos andaluces para impedir el tráfico de drogas procedente de otros países, especialmente el norte de África?

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—**Manuel Renedo Omaechevarría.**

PE 7.220-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las infracciones al Código de Circulación, cometidas en carreteras y en autopistas, son detectadas por los agentes del Sector de Tráfico de la Guardia Civil, quienes en el lugar en donde se comete la infracción extienden el correspondiente documento, con especificación del artículo infligido.

Preguntas

¿Cuál fue el importe, en pesetas, por las multas impuestas por la autoridad, como consecuencia de las infracciones cometidas en carreteras y autopistas, por infringir lo dispuesto en el Código de la Circulación, durante cada uno de los años 1982, 1983, 1984 y los meses transcurridos de 1985?

¿Cuánto importaron estas multas, en los mismos años, por infracciones cometidas en la provincia de Barcelona?

¿Cuánto importaron las de la provincia de Gerona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.221-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Al parecer, los cítricos y legumbres de España mereceran un 40 por ciento en la disminución del impuesto arancelario para su exportación a los países que integran la CEE mientras que estos mismos productos, de origen marroquí, han merecido un beneficio superior, del 80 por ciento de los mismos aranceles aduaneros.

Preguntas

¿Qué carga, en toneladas de cítricos y legumbres, procedentes de Marruecos, han atravesado el territorio español para adentrarse en los países comunitarios en cada uno de los años 1982, 1983 y 1984?

¿Qué aumento de estas mismas cargas, en los mismos productos y de la misma procedencia marroquí, se espera para el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.222-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Al ingreso de España en la CEE se le han concedido a los productos cítricos y legumbres una rebaja arancelaria del 40 por ciento cuando estos mismos productos sean exportados a los países comunitarios.

¿Cuáles son las rebajas arancelarias que la CEE ha concedido a Portugal para la exportación de cítricos y legumbres portugueses?

¿Qué carga, en toneladas métricas, se prevé, de estos mismos productos portugueses que atraviese el territorio nacional para su venta en los mercados comunitarios, en el próximo año 1986?

¿Qué beneficios obtendrá España con el paso de las mercancías portuguesas con destino a los mercados de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.223-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Durante los últimos años, desgraciadamente se producen en la época estival incendios de bosques, lo que motiva pérdidas cuantiosas e irreparables en nuestra riqueza forestal, con el saldo de varias miles de hectáreas arrasadas.

Preguntas

¿Cuál fue el número de hectáreas de bosque, destruidas por el fuego, en cada uno de los años 1983, 1984 y 1985, en todo el territorio nacional?

¿Cuál fue el número de hectáreas de bosque destruidas por el fuego, en cada uno de los años 1983, 1984 y 1985, en las cuatro provincias catalanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Durante los últimos años, desgraciadamente, se han producido —especialmente en los meses estivales— incendios de bosques, lo que ocasiona pérdidas cuantiosas e irreparables para nuestra riqueza forestal.

Preguntas

¿Cuál fue la destrucción —valorada en pesetas— originada por los incendios, en los bosques, durante cada uno de los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál fue la valoración del volumen de madera, destruida por el fuego en estos mismos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.225-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por informaciones aparecidas en los diarios se ha sabido que, generalmente, los incendios producidos en los bosques son intencionados, habiéndose llegado, en casos afortunados, a la detención de los autores.

Preguntas

¿Cuántos sumarios o diligencias fueron instruidos durante cada uno de los años 1983, 1984 y 1985 por incendios de bosques en forma premeditada?

¿Qué condenas les fueron impuestas a estos mismos autores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.226-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Los bosques arrasados por las llamas se cuentan ya, en España, por muchas miles de hectáreas, lo que determina una progresiva destrucción de nuestro espacio forestal, con la consiguiente destrucción de la riqueza maderera, generadora de muchas industrias. No es menor el daño en la flora y en la fauna, ya que estos incendios producen una disminución, además, en las especies cinegéticas.

Preguntas

¿Cuántas hectáreas de bosque fueron repobladas, durante cada uno de los años 1982, 1983, 1984 y 1985?

¿Cuáles fueron los presupuestos que se destinaron a estas labores de repoblación en estos mismos años?

¿Cuántos fueron los puestos de trabajo que fueron creados en estas labores de repoblación forestal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.227-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Go-

bierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

La desaparición de grandes masas forestales en el territorio nacional, a causa de los incendios producidos en los últimos años, determina paralelamente una menor disponibilidad de recursos madereros para el consumo interior.

Preguntas

¿Cuál es el volumen de madera importada en cada uno de los cuatro últimos años —1982, 1983, 1984 y 1985— y cuáles han sido los desembolsos, en pesetas, por cada una de estas importaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.228-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

La energía eléctrica consumida en España procede, originariamente, de centrales hidroeléctricas y, en otras fuentes, de origen térmico y nuclear.

Preguntas

¿Qué variación en el precio sufrirá el kilowatio/hora de energía eléctrica a partir de nuestra entrada en la CEE?

¿Qué exportación de energía eléctrica, a los países comunitarios, se iniciará a partir del primero de enero de 1986?

¿Cuáles son los costes comparativos de la energía hidroeléctrica producida en España y la producida en los países comunitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.229-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Al parecer, con nuestra incorporación a la CEE se facilita la participación de las empresas constructoras de los países comunitarios en obras que se hayan de realizar en el territorio nacional, pudiendo estas empresas extranjeras licitar en las obras a partir de un millón de pesetas.

Preguntas

¿Estas empresas extranjeras constructoras estarán obligadas a presentar sus proyectos, firmados y aprobados por facultativos españoles?

Y si pueden presentar sus proyectos con firmas de técnicos extranjeros, ¿podrán en reciprocidad hacer lo mismo las empresas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.230-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Al parecer, las compañías constructoras extranjeras, las que pertenecen a los países de la CEE, podrán operar en España a partir del 1 de enero de 1986.

Preguntas

¿Nuestros facultativos —Doctores Arquitectos y Arquitectos Técnicos— podrán firmar y elaborar proyectos de construcción para los países de la CEE?

¿Serán homologados estos títulos en dichos países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.231-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Siendo inminente nuestro ingreso en la CEE —1 de enero de 1986— se preve una cierta recesión en la industria naval española, especialmente en los fabricantes de embarcaciones deportivas.

Preguntas

¿Qué beneficios arancelarios obtendrán los fabricantes de embarcaciones extranjeras en la modalidad deportiva para la exportación de estas embarcaciones a España?

¿Qué beneficios de abanderamiento obtendrán los poseedores de embarcaciones deportivas para la inscripción de estas embarcaciones en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.232-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Siendo inminente la inclusión de España en la CEE es de suponer que los transportes internacionales entre los países comunitarios hayan de sufrir alguna modificación.

Preguntas

¿Qué nueva adecuación sufrirá el TIR —«Transport International Road»— para los vehículos de carga a su entrada en España, o para los vehículos españoles para su entrada en los países comunitarios?

El transporte de mercancías peligrosas que realizan los vehículos de carga españoles, ¿que nueva reglamentación sufrirá con la entrada de España en la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.233-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Código Alimentario determina unas normas, muy estrictas, aplicables a la elaboración, distribución, almacenamiento y venta de productos alimenticios. La Autoridad competente vigila el exacto cumplimiento del articulado del Código Alimentario, sancionando con multas las infracciones cometidas por comerciantes, detallistas, transportistas o intermediarios en la comercialización de estos mismos productos.

Preguntas

¿Cuál fue el importe, en pesetas, por las multas impuestas como sanción a las infracciones cometidas por incumplimiento de lo que dispone el Código Alimentario, en la provincia de Barcelona, durante los años 1983, 1984 y los meses transcurridos de 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.234-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Código Alimentario determina unas normas, muy estrictas, aplicables a la elaboración, distribución, almacenamiento y venta de productos alimenticios. La Autoridad competente vigila el exacto cumplimiento del articulado del Código Alimentario, sancionando con multas las infracciones cometidas por comerciantes, detallistas, transportistas o intermediarios en la comercialización de estos mismos productos.

Preguntas

¿Cuál fue el importe, en pesetas, por las multas impuestas como sanción a las infracciones cometidas por incumplimiento de lo que dispone el Código Alimentario, en la provincia de Gerona, durante los años 1983, 1984 y los meses transcurridos de 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.235-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986 en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Sanidad y Consumo, proyecto número 0003, equipamiento de mecanización de oficinas años 1985-1988, varias regio-

nes, varias provincias, se presupuestan 2,8 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.236-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Sanidad y Consumo, proyecto número 0003, equipamiento de mecanización de oficinas años 1985-1988, varias regiones, varias provincias se presupuestan 2,8 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado en el año 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.237-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Cultura, proyecto número 0030, investigación de inversiones archivísticas años 1986-1988, varias regiones, varias provincias se presupuestan 5,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.238-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0007, adquisición de tarjetas de comunicaciones «CT» para instalar en el «GCS», años 1986-1987, varias regio-

nes, varias provincias, se presupuestan 5,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.239-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0246, modificaciones de obra, revisiones, expropiaciones, etc. (PIP 86-88), años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 4.397,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.240-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0246, modificaciones de obra, revisiones, expropiaciones, etc. (PIP 86-88), años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 4.397,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.241-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número 0002,

obras de conservación, mejora y sustitución en varias escuelas (712.A.4), años 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 21,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.242-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación proyecto número 0001, ampliación varias escuelas, años 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 15,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.243-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, proyecto número 0179, para proyectos de inversión nueva de acuerdo con el Plan General de Carreteras, años 1986-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 2.553,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.244-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto número 0006, edificios Gobiernos Civiles, proyectos de reforma y adecuación de locales e instala-

ciones y para ubicación servicios periféricos, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 124,9 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para cada una de las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.245-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto número 0006, edificios Gobiernos Civiles, proyectos de reforma y adecuación de locales e instalaciones y para ubicación servicios periféricos, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 124,9 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados, en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.246 -I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, proyecto número 0009, Acondicionamiento general recintos por ingreso CEE, años 1986-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 50,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.247-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, proyecto número 0008, Obras instalación nuevos centros informáticos, años 1986-1987, va-

rias regiones, varias provincias, se presupuestan 40,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.248-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, proyecto número 0037, Mejora condiciones seguridad Delegación Hacienda (idem), años 1986-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 119,3 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.249-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Defensa, proyecto número 0005, Obras de mejora en diversos centros, años 1986-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 12,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.250-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Justicia, proyecto número 0009, Contratación, control y seguimiento presupuestario, años 1985-1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 10,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.251-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Justicia, proyecto número 0009, Contratación, control y seguimiento presupuestario, años 1985-1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 10,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.252-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0001, Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y otros bienes inventariables, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 32,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.253-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0001, Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y otros bienes inventariables, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 32,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.254-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0280, Varias regiones, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 63,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán, en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.255-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, proyecto número 0280, Varias regiones, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 63,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.256-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número 0007, Mejora y acondicionamiento de unidades de almacenamiento en varias regiones, 715.A.2, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 47,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas, en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.257-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número 0007, Mejora y acondicionamiento de unidades de almacenamiento en varias regiones, 715.A.2, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 47,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.258-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número 0013, Varios-715 A.2, Año 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 25,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.259-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, proyecto número 0030, Obras menores, Años 1986-1987, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 179,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el

nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.260-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, proyecto número 0031, Revisiones y liquidaciones, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 72,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.261-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, proyecto número 0031, revisiones y liquidaciones, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 72,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado en el año 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.262-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto número 0008, Terrenos y bienes naturales, Año 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 513,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para cada una de las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.263-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto número 0001, Reposición en viviendas, Año 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 41,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cual será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cual será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.264-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener información por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, proyecto número 0007, Maquinaria y equipo, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 9,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cual será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cual será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.265-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, Proyecto número 0007, Maquinaria y equipo, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 9,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cual será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cual será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.266-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, Proyecto número 0006, Adquisición de vehículos, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 27,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cual será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cual será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.267-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Economía y Hacienda, Proyecto número 0006, Adquisición de vehículos, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 27,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cual será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cual será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en el año 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.268-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Defensa, Proyecto número 0063, Aumento coste por adicionales, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 195,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cual será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cual será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.269-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Defensa, Proyecto número 0063, Aumento coste por adicionales, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 195,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.270-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Defensa, proyecto número 0062, Adquisición y Acondicionamiento de Solares, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias se presupuestan 30,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.271-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Defensa, proyecto número 0062, Adquisición y Acondicionamiento de Solares, Años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 30,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en el año 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Cultura, proyecto número 0020, Liquid. Excesos y Reformados sin determinar, Años 1986-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 42,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.273-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Cultura, proyecto número 0011, Centro de Alto Rendimiento en altura, Años 1984-87, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 154,5 millones de pesetas.

¿Cuál será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.274-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Cultura, proyecto número 0011, Centro Alto Rendimiento en Altura, Años 1984-1987, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 154,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.275-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Cultura, proyecto número 0011, Centro Alto Rendimiento en Altura, Años 1984-1987, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 154,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál fue la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1984?

¿Cuál fue la distribución que se hizo para las cuatro provincias catalanas en el año 1984?

¿Cuánto correspondió a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.276-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número 0002, Programa Nacional de Horticultura, Año 1986, varias regiones, varias provincias se presupuestan 60,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.277-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proyecto número 0053, Adicionales, revisiones, liquidaciones, acometidas e imprevistos, Años 1985-1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 83,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.278-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número 0001, Programa nacional de leguminosas-grano, Año 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 74,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.279-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proyecto número 0053, Adicionales, revisiones, liquidaciones, acometidas e imprevistos, Años 1985-1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 83,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para cada una de las provincias catalanas en 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener información por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proyecto número 0033, Adicionales, revisiones, etc., sin provincializar, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 152,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.281-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proyecto número 0033, Adicionales, revisiones, etc., sin provincializar, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 152,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.282-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1, del Ministerio de Educación y Ciencia, proyecto número 0031, varias regiones-construcción e instalación nuevos puestos en centros no transferibles y gastos derivados de la construcción años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 110,7 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.283-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Educación y Ciencia proyecto número 0030, varias regiones-gastos derivados de la construcción y varios, año 1986, varias regiones, varias provincias se presupuestan 170,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.284-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Educación y Ciencia, proyecto número 0031, varias regiones-construcción e instalación nuevos puestos en centros no transferibles y gastos derivados de la construcción,

años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 110,7 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que han sido asignados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.285-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Defensa, proyecto número 0001, varias adquisiciones no programadas a realizar por la junta administradora principal, año 1986, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 2,8 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.286-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

A todos nos han llegado quejas de los ciudadanos ante el mal estado y funcionamiento de las cabinas telefónicas. Todos nos hemos encontrado, alguna vez, con la necesidad urgente de utilizar una cabina y, por desgracia, hemos constatado la dificultad y el tiempo que se pierde en su busca.

Preguntas

¿Con qué periodicidad se suceden las revisiones a las cabinas telefónicas?

¿Qué porcentaje de cabinas telefónicas se estropean al mes y números?

¿Qué porcentaje se arreglan al mes, también en números?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1985.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 7.287-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaume Antich Balada, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre continuidad de la financiación de las obras de revestimiento de los canales del Delta del Ebro.

Exposición de motivos

Con la respuesta del Gobierno a mi pregunta (PE 3.109), ya quedó claro que dichas obras de revestimiento de los canales del Delta del Ebro las paga, íntegramente, la Ad-

ministración del Estado, e incluso se indicaron las cantidades abonadas hasta 1983.

Como sea que quienes se apropiaron en su día (antes de las elecciones autonómicas) de la paternidad de realización de dichas obras, todavía insisten en lo mismo, y con el fin de conocer a la vez las cantidades abonadas durante 1984, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

Pregunta

¿Quién sigue pagando, íntegramente, los gastos del revestimiento de los canales del Delta del Ebro? ¿A cuánto asciende la cantidad abonada durante 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1985.—**Jaume Antich Balada.**

PE 7.288-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas sobre «La nueva paralización de la Autopista del Atlántico», de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Tras la reciente decisión del Ministro de Obras Públicas de terminar el tramo central de la Autopista del Atlántico, de lo que nos congratulamos la inmensa mayoría de los gallegos, ha llegado la triste realidad del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1986, donde parece ser que no se recoge ninguna partida presupuestaria para tal fin, lo que de hecho significa una nueva paralización de las expectativas al respecto y hace buenos los argumentos de que la decisión del MOPU, anunciada tan repentinamente, no obedecía sino a un nuevo gesto electoralista ante la inminente confrontación electoral en Galicia.

En tal sentido, es significativa la inclusión, en el programa electoral del PSOE para dichas elecciones, de la necesidad de la terminación de dicha Autopista, paradójicamente coincidente con la citada ausencia de fondos para la misma, en el Proyecto de Presupuestos, elaborado por el Gobierno del mismo partido.

Ante lo expuesto se pregunta al Gobierno:

1) ¿Sigue manteniéndose el Proyecto de finalizar la Autopista del Atlántico, al menos en su tramo central?

2) ¿A qué se ha debido la no inclusión de ninguna partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, con destino a la terminación de la Autopista del Atlántico?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

PE 7.289-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente, un parlamentario vasco, declaraba a la prensa lo que sigue: «... ha habido ejemplos sumamente aislados de infiltrados de ETA o simpatizantes de ETA en la Policía Vasca. Pero esto se ha dado en la propia Guardia Civil, se ha dado en el Cuerpo Nacional de Policía y, es más, creo que continúa dándose. Hoy en día, ETA cuenta con información, que para mí, supera lo normal, está informada de interioridades que sólo pueden conocer personas muy determinadas o Cuerpos muy determinados».

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno abrir algún tipo de investigación sobre esta acusación?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**Juan Antonio Montesinos García.**

PE 7.290-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el año 1982, el atraque especial para petroleros, situado en el Dique Reina Sofía, que cuenta con un cala-

do de 22 metros y es el único de tales características existente en el Puerto de la Luz y Las Palmas, se encuentra ocupado por dos petroleros, el Kazuko y el Meridian Sky, de 125.595 y 119.965 toneladas de registro bruto, respectivamente, que se encuentran en total estado de inactividad.

A efectos de liberar este magnífico atraque y volverlo a utilizar para el fin que se contruyó, que era, principalmente, atender buques de gran calado, que precisaran de reparar o pintar el casco a flote, se decidió por parte de la Dirección de la Junta del Puerto, cambiar la ubicación del Kazuko y Meridian Sky, colocándolos fondeados y amarrados de popa en el Contradique Exterior, paralelamente a otros dos petroleros que ya se encontraban en aquel lugar y en las mismas condiciones.

A fin de poder realizar la maniobra, se acondicionaron en el Contradique Exterior seis nuevos puntos de amarre, con dos bolardos cada uno de ellos, capaces de aguantar la tensión de los alambres de los petroleros, cuyo proyecto, confeccionado en los primeros meses de 1985, debidamente autorizado por la Dirección General de Puertos, fue adjudicado a la Compañía Dragados y Construcciones, que realizó las obras y concluyó meses más tarde, elevándose el importe de las mismas a 25.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Paralelamente, y a fin de poder realizar la maniobra del cambio de atraque del Meridian Sky y Kazuko, se procedió a trasladar el Hamlet y Laurel más al interior, quedando, aproximadamente, a ciento cincuenta metros del espaldón del Dique León y Castillo, operación altamente complicada que le costó a la Compañía Universe Tankships, propietaria del Hamlet y Laurel, aproximadamente 12.000.000 de pesetas.

Con sorpresa para todos los medios portuarios, la Junta del Puerto ha descartado el propósito de cambiar de atraque al Meridian Sky y al Kazuko, debido a informes técnicos negativos para la maniobra a realizar, según aparece publicado en los medios de comunicación, por lo que al Gobierno se pregunta:

1.ª ¿Se solicitaron informes técnicos a la Comandancia de Marina de Las Palmas sobre la posibilidad real de trasladar el Meridian Sky y el Kazuko al Contradique Exterior, antes de elaborar un proyecto de seis nuevos puntos de amarre y ejecutar obras valoradas en 25.000.000 de pesetas aproximadamente, produciéndole gastos, además, a la Compañía Universe Tankships del orden de 12.000.000 de pesetas, por el movimiento de los petroleros Hamlet y Laurel?

2.ª ¿Es rentable la inversión realizada por la Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas, con la construcción de los seis puntos de amarre en el Contradique Exterior, para ser utilizados por otros buques distintos a las características del Meridian Sky y Kazuko, teniendo en cuenta que los siete puntos de amarre existentes en el Dique Reina Sofía, así como el amarre en punta al martillo del muelle E.N.3, con calados medios todos ellos de 30 metros, tiene un índice de ocupación anual inferior al 15%?

3.ª ¿Se piensan tomar medidas para evitar inversiones

en el Puerto de la Luz y Las Palmas, cuyo uso y rentabilidad no estén perfectamente determinados?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

PE 7.291-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la reciente visita que el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo hizo a la isla de Gran Canaria, se le expuso el proyecto de prolongación de la autopista del Sur, tramo Tarajalillo-Pasito Blanco y la indudable necesidad de ejecutar el mismo dada la importancia que para la economía canaria tiene el sector turístico, situado principalmente en aquella zona.

No obstante, el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo manifestó claramente que por no ser de «interés general» no era competencia del Estado y, por tanto, no procedía a su cargo la financiación de la misma, ya que el Gobierno Autónomo tenía transferidas todas las competencias en materia de carreteras y obras públicas.

Como, a su vez, el Gobierno de Canarias carece de medios suficientes para realizar el proyecto de prolongación de la autopista del Sur, que se viene dilatando pese a ser completamente imprescindible, las declaraciones del señor Ministro fueron valoradas duramente por la opinión pública canaria, por lo cual días más tarde el Presidente del Gobierno de Canarias salió al paso en los medios de prensa, diciendo que se había trasladado a Dos Hermanas, Sevilla, en donde fue recibido por el Presidente del Gobierno de la nación, y entre otros temas le había expuesto los aspectos relativos a la financiación de las obras públicas en la Comunidad Autónoma de Canarias y, concretamente, las de prolongación de la autopista del Sur, desde Tarajalillo a Pasito Blanco, anunciando el Presidente del Gobierno de Canarias su convicción de que las obras de dicha autopista podrán iniciarse en el primer semestre de 1986, como estaba inicialmente previsto, según le manifestó el Presidente del Gobierno de la nación.

Ante la contradicción existente, entre la posición del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y la del Presidente del Gobierno de la Nación, a través del Presidente del Gobierno de Canarias, que ha dado lugar a que la opinión pública canaria no sepa a qué atenerse ante la inexistencia de criterios definidos y homogéneos por parte de

dos miembros del Gabinete, es por lo que al Gobierno se pregunta:

1.ª ¿Tiene previsto el Gobierno financiar la totalidad o parte de las obras de prolongación de la autopista del Sur, Tarajalillo-Pasito Blanco, en la isla de Gran Canaria? Y en este segundo supuesto ¿cuál sería la cuantía de la participación a cargo del Estado?

2.ª ¿A través de qué fórmula de financiación participaría el Estado en la ejecución de dichas obras, en concordancia con las transferencias asumidas en materia de carreteras por la Comunidad Autónoma de Canarias?

3.ª Según la fórmula de financiación prevista ¿se podrán iniciar en el primer semestre de 1986 las obras de prolongación de la autopista del Sur, en la isla de Gran Canaria, o en otro caso, en qué fecha?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

PE 7.292-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Paulino Montesdeoca Sánchez, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Como la reciente visita del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a la provincia de Las Palmas ha suscitado numerosas controversias en los sectores de opinión, así como una justificada preocupación dadas las manifestaciones hechas por el titular de dicho Departamento en lo que concierne a importantes necesidades existentes en las Islas que integran la provincia indicada y referidas a distintas obras públicas, es por lo que al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo se pregunta:

1. ¿Qué obras en ejecución tiene actualmente el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en las Islas de la provincia de Las Palmas y fechas previstas para su terminación?

2. ¿Qué obras proyectadas o en estudio tiene previsto financiar el Ministerio en las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, cuantía de la inversión para cada una de ellas y fechas previstas para sus respectivos comienzos?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

PE 7.293-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfelíu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Era de general conocimiento que los calabozos de Jefatura de Policía de Barcelona y otros muchos que se utilizan en nuestro país no reunían las condiciones mínimas, cual corresponde a un Estado democrático, que rinde culto a los derechos humanos, hasta el punto de recientemente han tenido que ser inutilizados algunos calabozos de la citada Jefatura de Policía de Barcelona por mandamiento judicial, lo que lógicamente coloca a nuestro país en situación tercermundista, nada acorde con el prestigio que deberíamos tener en el terreno internacional.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que todos los calabozos de las Comisarias o Jefaturas de Policía reúnan las condiciones propias de su función?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**José Segura Sanfelíu.**

PE 7.294-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfelíu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Son muchos los países que están dispensando atención a las construcciones de refugios contra ataques nucleares, así, por ejemplo, en Suiza, existen refugios de tal indole capaces para cobijar a la mayor parte de la población.

En algunas construcciones de personas económicamente muy dotadas se han construido tal tipo de refugios de indole particular, pero nada se ha hecho desde un punto de vista público.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno promulgar una normativa que propicie la construcción de refugios atómicos?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**José Segura Sanfeliu.**

PE 7.295-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfeliu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Este Diputado formuló una pregunta interesándose por el fomento del cultivo de soja en nuestro país, a fin de ir aminorando las importantes cantidades de importación de tal producto y para ello entendía que las normas sobre ayudas al cultivo de soja deberían promulgarse con la debida antelación para mentalizar, con tiempo, al agricultor para que tendiese a tal cultivo, siendo contestado en 28 de agosto del pasado año, indicándole, entre otras cosas: «cara a próximas campañas se prevería una mayor antelación en la promulgación de las medidas que se arbitren para el estímulo de este cultivo».

¿En qué fecha piensa el Ministerio de Agricultura promulgar las medidas encaminadas a fomentar el cultivo de soja?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**José Segura Sanfeliu.**

PE 7.296-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfeliu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se generaliza el comentario que mientras las empresas privadas pasan muchas dificultades para poder hacer efectiva la cotización a la Seguridad Social, empresas públicas y más concretamente las Corporaciones Municipa-

les, que por su carácter deberían ser ejemplo para los demás, no cotizan y adeudan fuertes sumas a la Tesorería de la Seguridad Social.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿A cuanto asciende la deuda de los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona a la Seguridad Social?

¿Cuál es la deuda del Ayuntamiento de Barcelona en tal sentido?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**José Segura Sanfeliu.**

PE 7.297-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfeliu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Existen rumores en el sentido que la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., ENASA, puede ser adquirida por la firma Khassoguhi, o por la General Motors, y lógicamente el personal que trabaja en las factorías de la citada empresa española vive en la incertidumbre e inquietud en relación a su futuro laboral.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿En qué estado se encuentran las negociaciones para la venta de ENASA a alguna firma extranjera y cuándo tendría lugar tal operación de compra-venta?

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—**José Segura Sanfeliu.**

PE 7.298-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Pelayo Duque, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que solicita contestación por escrito.

Pregunta sobre seguros agrarios

Exposición de motivos

La tradicional inseguridad en la obtención de ingresos en los sectores agrícola y ganadero como consecuencia de determinados fenómenos de resultados catastróficos (sequías, heladas, incendios, vientos huracanados, etc.), se ha venido paliando a través del seguro agrario, que ha experimentado con el Gobierno socialista un gran impulso en su extensión, dada la beneficiosa influencia que ha ejercido en el desarrollo de determinados sectores.

Así, las subvenciones del Estado a las primas que han de pagar los agricultores ha aumentado cada año, previéndose para 1986 una ayuda de 9.458,5 millones de pesetas, habiéndose ampliado en el Plan de Seguros Agrarios combinado de 1986 hasta 25 seguros, la cobertura del riesgo.

Los agricultores canarios han venido realizando cuantiosos esfuerzos a fin de ofrecer cultivos alternativos al mayoritario de la plantanera, de manera tal que hoy ofrecen, fundamentalmente, los cultivos de aguacate y piña, la producción de muchas explotaciones agrarias canarias, que se ven frente al cultivo del plátano o del tomate, sin la cobertura contra catástrofe alguna.

Hechos recientes, como el viento en el aguacate en la Isla de La Palma, aconsejan extender para el aguacate la cobertura de un seguro contra determinadas catástrofes a la citada producción, dada la importancia económica que dicho cultivo representa en las islas, por lo que la Diputada que suscribe desea saber

Pregunta

¿Piensa el Gobierno realizar los estudios y actuaciones necesarias a fin de que en el próximo Plan de Seguros Agrarios Combinados se incluya el seguro contra vientos para el aguacate?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 1985.—**María Dolores Pelayo Duque.**

PE 7.299-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ludivina García Arias, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que sea contestada por escrito.

Pregunta sobre Formación Agraria Reglada

Exposición de motivos

Durante el curso escolar 1985-86 continúa la experimentación de la reforma de las enseñanzas medias con la novedad de que se inicia la «propuesta de organización de la enseñanza media reglada postobligatoria».

Ninguna de las modalidades del ciclo comprende la formación agraria y tampoco se menciona cuando se proponen los «campos profesionales terminales de los bachilleratos».

El Gobierno de la Comunidad Autónoma asturiana opina, razonablemente, que las enseñanzas regladas en materia agraria deben formar parte de los programas de enseñanza media (FP) del Ministerio de Educación, puesto que los alumnos procedentes de medios rurales o no que pretendan seguir la profesión de agricultor no deben ser marginados del sistema de enseñanza ordinario. Sólo se mantiene el centro procedente del INEM, hoy del MEC, en Luces (Colunga), que en régimen de internado imparte Formación Profesional reglada, desconociéndose su futuro respecto a la reforma de las enseñanzas medias.

El ingreso en la CEE implica, entre muchas medidas, la adecuación y potenciación de la reforma agraria de las futuras generaciones, por lo que en vez de reducirse las posibilidades existentes en algunos centros del MEC, esta modalidad debe ser seriamente considerada en el marco de la reforma.

Esta Diputada desconoce qué va a suceder en otras Comunidades Autónomas, por lo que plantea las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cómo piensa el Ministerio de Educación enfocar en el marco de la reforma de las enseñanzas medias la formación agraria?

2.ª Hasta la implantación efectiva de la reforma ¿cómo se está enfocando esta necesidad educativa en los centros de Formación Profesional?

3.ª ¿Qué medidas se piensan adoptar en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1985.—**Ludivina García Arias.**

CONTESTACIONES

PE 6.568-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Segura Sanfelíu, sobre reducción

por el Gobierno del presupuesto asignado al Comité de Gestión para la Exportación de Cítricos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Comité de Gestión para la Exportación de Frutos cítricos, creado por Decreto en 1972, desarrolla sus funciones gracias a la retención de un porcentaje de la Desgravación Fiscal percibido por el sector.

La desaparición de este concepto a partir del 1 de enero de 1986 significará el fin de nuevos ingresos a dicho organismo. Este hecho, junto con la adaptación estructural de la ordenación comercial al final del periodo de verificación de la convergencia, según el Tratado de Adhesión a la CEE, hace que los actuales fondos de reserva del Comité y los previsibles ingresos hasta el 1 de enero de 1986 se deban considerar como una cantidad fija y escasa.

Por otra parte, el deseo mayoritario de los miembros del Comité de Gestión era el de incrementar su colaboración con el INFE de tal manera que este organismo fuera haciéndose cargo paulatinamente de las actividades de promoción y publicidad de los cítricos, únicas en la que es competente, y que presentaban un importante capítulo presupuestario del Comité y una parte sustancial de sus tareas en el exterior.

Con estos dos supuestos y dentro del necesario clima de austeridad, se ha llegado a un acuerdo de Presupuesto entre el Comité de Gestión y la Dirección General de Exportación, que sin restar eficacia a la importante labor desarrollada por el citado organismo, permita dosificar adecuadamente los recursos escasos disponibles.

Dicho acuerdo, ratificado por el Pleno del Comité en fecha 19 de septiembre de 1985, significa el destino de 100 millones de pesetas para gastos de infraestructura y personal (incluyendo las siguientes delegaciones en el extranjero: Londres, Bruselas, Alemania y un Inspector para Escandinavia y Norte de Alemania) y 60 millones, a concertar con el INFE, para gastos de promoción y publicidad. Además, si se producen ingresos no provenientes de la desgravación fiscal, se podrá reforzar con 13 millones más los gastos presupuestados para infraestructura y personal.

Las modificaciones, aceptadas por el sector, son las mínimas necesarias para hacer compatible las funciones que desarrolla el Comité de Gestión y el techo de fondos disponibles.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 6.586-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Alberto Durán Núñez, sobre desaparición

del buque congelador gallego «Montrove», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las relaciones entre aseguradores y asegurados son de naturaleza privada y se rigen por lo establecido en los contratos suscritos por ambas partes con sujeción a las leyes que regulan la materia.

El buque pesquero «Montrove» estaba asegurado por la Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo, y sus armadores, en base a lo establecido en los Estatutos de dicha entidad, ejercitaron el derecho de abandono transcurridos tres meses desde la desaparición del buque y percibieron la correspondiente indemnización. La reaseguradora era el propio Lloyd's, que aceptó el siniestro.

Por otra parte, cabe señalar que, como es conocido, existe en España un doble registro de buques: por una parte, los buques se inscriben en el Registro de Matricula de Buques de las provincias marítimas, de carácter administrativo, y, por otra, el Registro de buques viene a constituir un tercer libro dentro del Registro Mercantil, de naturaleza jurídico-privada. En ambos registros causará baja el buque «Montrove» en el momento en que el Juez que instruye el sumario correspondiente en Las Palmas de Gran Canaria envíe su resolución a la Comandancia de Marina de La Coruña, que es el lugar donde está matriculado el buque.

2. La actuación de la Administración, una vez que tuvo conocimiento de la desaparición del pesquero «Montrove», ha estado dirigida en dos direcciones distintas:

- a) La búsqueda del buque.
- b) La atención a los familiares de los tripulantes del mismo.

Por lo que se respecta a la búsqueda del pesquero desaparecido, la acción de la Administración a través de sus distintos órganos fue sintéticamente la siguiente:

— Rastreo de una zona de 45.000 millas cuadradas, en el que participaron seis buques de la Armada en unión de aviones y helicópteros del SAR del Ejército del Aire. Esta operación de rastreo se completó con operaciones específicas de búsqueda en zonas en las que se decía que el buque había sido avistado.

— Comunicación a Embajadores y Cónsules de España de diversos países africanos y americanos con litoral atlántico, dándoles cuenta de la desaparición del pesquero y solicitando cualquier tipo de información de que pudieran tener noticias.

— Comunicación a distintas Oficinas Centrales Nacionales de Interpol, aportándoles información de los hechos y recabando su colaboración en el esclarecimiento de los mismos.

— Transmisión de los oportunos mensajes y avisos a los navegantes, radiados a través del Centro Nacional de Radio-Comunicaciones Marítimas (DIANA), estaciones costeras y Radio Nacional de España.

— Solicitud de información sobre el caso a entidades del sector marítimo pesquero, particulares, etc.

— Recopilación por parte del Ministerio de la Presidencia de la totalidad de la información existente sobre el caso.

— Realización, por encargo de dicho Ministerio, de una completa investigación policial de los hechos ocurridos.

En relación con la atención a los familiares de los tripulantes del "Montrove", cabe decir que, habiéndose ejercitado por los mismos el derecho a las correspondientes prestaciones de la Seguridad Social, al darse el supuesto contemplado en el artículo 158.3 de la Ley General de la Seguridad Social (desaparición), se han reconocido dichas prestaciones y otorgado otras ayudas no reglamentarias.

De todas las actuaciones e investigaciones realizadas se deducen las siguientes conclusiones:

a) Debe desecharse, por falta total de fundamento, cualquier hipótesis que lleve a pensar que los tripulantes del "Montrove" pueden estar voluntariamente realizando actividades clandestinas, manteniendo a sus familiares en una angustiosa incertidumbre. Es un hecho absolutamente probado que los desaparecidos vivían honrada y exclusivamente del producto de su duro trabajo.

b) Investigados debidamente los testimonios que aportaban noticias del buque posteriores al día de su salida del puerto de Las Palmas el 19 de julio de 1984, se ha comprobado su falta de fundamento y consiguiente incapacidad para articular la hipótesis de que el "Montrove" fuera objeto de un secuestro o de otra acción delictiva semejante.

c) Las investigaciones realizadas inducen, por el contrario, a concluir que el "Montrove" sufrió un accidente marítimo, hipótesis primera a tener en cuenta siempre ante una desaparición en el mar. Avala esta hipótesis la descalificación de las otras y el "silencio" mantenido por el buque desde su salida de Las Palmas, a pesar de las llamadas que se hicieron. Lo que induce a pensar que el hipotético accidente marítimo ocurrió a las pocas horas de salir de puerto (en la noche comprendida entre los días 19 y 20 de julio) y pudo consistir en un abordaje por parte de un buque de gran porte de los muchos que transitan la zona probable del accidente. La distancia en el tiempo existente entre el siniestro y el inicio de las operaciones de búsqueda y las corrientes que atraviesan la zona pueden explicar la no aparición de restos significativos del naufragio.

No obstante lo anterior, se mantendrán los canales de información (Embajadas, Consulados, Interpol, etc.) a tra-

vés de los que pudieran llegar a conocerse cualquier noticia que confirmara o modificara las conclusiones expuestas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 6.481-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, sobre evolución de índice general de precios en las capitales canarias hasta el 30 de junio de 1985, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Base 1976 = 100

	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife	
Indice General:				
Junio	339,5	—	348,2	—
Julio	365,9	7,8	389,0	11,7
Grupo I. Alimentación:				
Diciembre 84	312,9	—	322,7	—
Junio 85	327,0	4,5	335,0	3,8
Indice General sin ali- mentación:				
Diciembre 84	374,9	—	400,8	—
Junio 85	390,7	4,2	421,8	5,2»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961